AÑO NOVENO. Miércoles 1.° de setiembre de 1852.—San Gil, abad y mártir. NÚMERO 209.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Precios de suscricion.

En esta ciudad y Matanzas:
Por un mes..... 1$
Por seis meses..... 6$ adelantados.
Por un año..... 11$ idem.

En los demás puntos de la Isla:
Por un mes..... 10 rs. franco de porte.
Por seis meses..... 7½ $ id.
Por un año..... 14 $ id.

Para los puntos en que este Diario no tenga ajentes, deberá el que se suscriba señalar en la Habana una persona que abone por trimestres adelantados.

TRINIDAD.—D. Teodoro Belcourt.
NUEVITAS.—Sr. Administrador de Correos.
SAGUA LA GRANDE.—D. Juan Salgado.
REMEDIOS.—Sr. Administrador de Correos.
SANCTI-SPIRITU.—D. José Beltran Isla.
SANTA MARIA DE LAS LAJAS.—Sr. Administrador de Correos.
BAYAMO.—D. Pedro Figueredo.
CARTAGENA.—Sr. Administrador de Correos.
SAN TOMAS.—Sr. Administrador de Correos.
BOLGUIN.—D. Bernardo S. y Langre.
VILLACLARA.—D. Andrés Suñol.
MANZANILLO.—Sr. Administrador de Correos.
SANTIAGO DE CUBA.—D. Miguel A. Martinez.
CAMPECHUELA.—Sr. Administrador de Correos.
PUERTO-PRINCIPE.—Sres. Anglada y Planas.
PINAR DEL RIO.—Sr. Administrador de Correos.
CONSOLACION.—D. Ignacio de Palma.
SAN JUAN Y MARTINEZ.—D. José del Campo.
GUANE.—D. José María de Castro.
ARTEMISA.—Sr. Administrador de Correos.
PALACIOS.—D. Perfecto García.
SANTIAGO DE LAS VEGAS.—D. José María de Moza.
ALQUIZAR.—D. Juan Blas Gazos.
MARIEL.—Sr. Administrador de Correos.
PUERTA DE LA GUIRA.—Id. id.
LAS CAÑAS.—Id. id.
MAPRUGA.—Idem id.
CANO.—Idem id.
SAN ANTONIO.—D. Antonio Roldan.
GUINES.—D. Andrés Rodriguez.
GUANAJAY.—Doña María Casimira Amador.
SAN NICOLAS.—D. José María Zamora.
BATABANÓ.—Sr. Administrador de Correos.
BEJUCAL.—D. Federico Jordan.
NUEVA GERONA.—D. Alejo Bala.
CARDENAS.—D. José Costa.
BEMBA.—Sres. P. y Secada.
CORRAL FALSO.—D. Lorenzo Guridi.
NUEVA BERMEJA.—Sr. Administrador de Correos.
JABUCO.—D. Luis Navarro.
EMMANR.—Sr. Administrador de Correos.
COLMENO.—Id. de la Estafeta.
LAGUNILLAS.—Id. de Correos.
CIMARRONES.—D. Gabriel Suarez.
HABADERO DE LA CIUDA.—D. Fernando Maresma.
BOLONDRON.—D. Rafael Mirade.
ESPERANZA.—Sr. Administrador de Correos.
LA ISABEL.—D. Pedro Ortiz.
CEIBA DEL AGUA.—D. José Lopez Llanos.

ANUNCIOS.

Todos los que se entreguen en esta oficina antes de las cuatro de la tarde, no siendo muy largos, se publicarán en el número del dia siguiente.

Los que no pasen de seis líneas de impresion pagarán desde una á cuatro veces cuatro reales fuertes, y sencillos si son de suscritor.

Todo remitido en prosa ó verso sobre asuntos personales pagará segun su estension.

Las comunicaciones que se dirijan á la Redaccion, deberán venir francas de porte.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 31. Epocas.	BARÓMETRO. Pulgadas inglesas.	TERMÓMETRO de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana.	30,07	81
A las 12 del dia.....	30,07	84,5
A las 4 de la tarde....	30,01	81,5

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Noticia de la salida y entrada de correos en esta capital.

CORREO GENERAL.

Sale los martes y sábados por el ferro-carril.
Entra lúnes y jueves en el tren de pasageros.

San Juan de los Remedios.	Puerto-Principe.	Gibara.
Cartagena.	Nuevitas.	Manzanillo.
Cienfuegos.	Bagá.	Guiza.
Camarones.	San Miguel.	Jiguani.
Palmira.	Santa Cruz.	Palma Soriano.
Arimao.	Sancti.	Cuba.
Trinidad.	Guaimaro.	Mayari.
Santi-Espíritu.	Tunas.	Sagua.
Ciego de Avila.	Canto del embarcad.°	Cobre.
Moron.	Bayamo.	Saltadero.
	Holguin.	Baracoa.

CORREO MARITIMO.

Sale y entra por el ferro-carril á la hora en que lo verifican los trenes de pasageros de sus diferentes líneas.

Bejucal.	Isabel.	San Antonio.
San Felipe.	Bemba.	Ceiba del Agua.
Quivican.	Jaiquerito.	Guanajay.
Surg.° del Batabanó.	Quintana.	Mariel.
Batabanó.	Perico.	Alquizar.
Nueva Gerona.	Roque.	Puerta de la Güira.
Bejucal.	Nueva Bermeja.	Cañas.
Güines.	Palmillas.	Artemisa.
San Nicolás.	Macagua.	Candelaria.
Bermeja.	Cimarrones.	San Cristobal.
Nueva Paz.	Cardenas.	Palacios.
Bolondron.	Júcaro.	San Diego de los Baños.
Reyes.	San Anton.	Consolacion.
Sabanilla.	Recreo.	Pinar del Rio.
Alacranes.	Sabanilla de la Palma	Alvarez.
Güira.	Altamisal.	Santo Domingo.
Matanzas.	Laguna Grande.	Cifuentes.
Limonar.	Banagüises.	Esperanza.
Colon.	Aguada del Cura.	Sagua la Grande.
Laguillas.	Santiago.	Esperanza.
Macurijes.	Cano.	Villa Clara.

Desde esta capital á San Diego hay establecido correo diario en los meses de temporada de baños, y de Palacios sale la bijuela los domingos en los que no lo son.

De Pinar del Rio sale el correo para San Juan y Martinez, Guane, Mántua y Baja los jueves á las doce del dia y entra los domingos á las siete de la mañana.

Salen por el ferro-carril mártes, jueves y sábados y entra lúnes, jueves y sábado.

Por el de Vuelta Abajo—Callejabos.
Por el de Vuelta Arriba—Guamutas y Corralillo.

Salen por el ferro-carril mártes y sábados, entran domingos y miércoles.

Quebrada Hacha.	San Diego de Nuñez.
Cabañas.	Las Pozas.
Bahia-Honda.	

SEGUNDO CORREO A MATANZAS.

Sale por la Posta á la una de la tarde y entra á las siete de la mañana.

Regla.	Compostizo.	
Guanabacoa.	Ceiba-Mocha.	
Bacurasao.	Matanzas.	
Jaruco.	Tapaste.	Salen mártes, jueves y sábados y entran lunes, miércoles y viernes
Bayuna.	Madruga.	
Aguacate.		

NOTAS.—1.° Hasta las cinco de la mañana se reciben cartas en la Administracion general para los correos que salen por el ferro-carril.

2.° Las cartas del Bozon de Villanueva en el paradero del camino de hierro se traen diariamente á las nueve de la noche á esta Administracion general para darles su debida direccion.

3.° El vapor Almendares, de la costa del Norte, cuando hace sus viajes lleva la correspondencia para Nuevitas y Pto.-Principe.

4.° Los vapores de la costa del Sur llevan la correspondencia de esta capital para Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba, cuidando la Administracion general de enviarla á Batabanó por el camino de hierro en el tren de pasageros.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo FERNANDO EL CATOLICO se recibe en esta Administracion general hasta las 2 de la tarde del dia 4 del próximo mes de setiembre. Habana 22 de agosto de 1852.—Vasallo.

Vapores trasatlánticos.

Fijada la salida del vapor de S. M. FERNANDO EL CATOLICO para el dia 4 del entrante setiembre á las 5 de la tarde, se avisa á los señores que gusten pasar en este buque á la Península que lo despacha su consignatario el Escmo. Sr. D. Antonio Parejo, calle del Teniente-Rey número 91.

PRECIOS DE PASAJE,

PARA VIGO Y CADIZ.

Litera, cámara de popa, por persona..... $ 150
Camarote solo..... 500

NOTA.—No se admiten mas clases de monedas que las que corren en la Península por el valor que en ella tuvieren.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 31—De New-York en 6 dias vapor amer. Black Warrior, cap. Shufield, ton. 600, con efectos, á D. C. Tyng.—Pasag. 65.

De Amsterdam en 54 dias berg. hol. Activo, cap. Meyer, ton. 209, con víveres, á D. H. Rottmann.

De Amsterdam en 11 dias berg. hol. De Arend, cap. Hus, tonel. 250, con víveres, á D. P. Rondis.

A puertas del Sol no quedaba buque á la asta.

SALIDAS.

Para Mobila vapor amer. Blak Warrior, cap. Shufield, en lastre, por D. C. Tyng.

Para Filadelfia frag. am. Japónica, cap. Taylor, por D. Francisco Alvarez y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Araucana, pat. Pilon, con 115 cajas y 56 bocoyes de azúcar.

De Pto. Escondido gol. Vicenta, pat. Lopez, con 124 cajas y 9 pasageros, 30 pipas de aguardiente.

De Manzanillo gol. Rosalía, pat. Anciano, con 585 tercios de tabaco, 10 pipas de vino.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para la Ortigosa frag. am. Medora, capit. Robby, en lastre, por D. R. Morison y comp.

Para Charleston gol. am. Zephyr, cap. Prince, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Bahia-Honda gol. Clarita, pat. Ferrer, con efectos.
Para Canasi gol. Josefa, pat. Palacio, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Frag. esp. Ignacita, de Santander.
Berg. esp. Ntra. Sra. de Begoña, de Amberes.
Berg. esp. Glorias de María, de Amberes.
Pol. esp. Casimira, de Santander.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	1862
Millares de tabacos.....	182½
Libras de tabaco en rama.....	4400

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 31 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Hadwen, Mc. G. y cp.: 160 lb. hilo de algodon.
—Idem para embarcar en la gol. española Mercedes, con destino á Tampico.
Por D. P. Martinez: 60 barriles vino de Jerez, 40 id. moscatel, 6 id. de vinagre, 88 cajas de licores.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor *Black Warrior*.—Da Catalina Lamionay Eoduardo; Da Sarah Brewer; D. Juan Avilés con su esposa, tres hijos y una criada; D. Juan M. Ruiz de Porras; D. José Sibila; D. Juan Darder; D. José María Riquelme; D. Manuel Castilla; D. Pablo Iznaga; D. Juan Bautista Hernandez; D. Pedro Dorticos; D. José Valiente; D. Felipe Veranes y Carrillo; D. José Posse; D. Pablo Beola; D. J. Monzon Aguirre; D. Leopoldo Laniel; D. Luis Montané; D. Daniel Labat con su esposa y un hijo; María de Regla Bolaños.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

CARDENAS agosto 30—Berg. am. Elmira, Stout, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS agosto 30—Bergantin inglés Margarett, Barker, para Venecia.
Frag. am. R. Morris, Horner, para Filadelfia.

PUERTOS DE AMERICA.—LLEGADAS.

NEW-YORK agosto 13—Berg. Jesso, Baker, de Matanzas.
Berg. John Alfred, Ballard, de Trinidad.
Berg. Lesmona, Geerken, de idem.
14—Barca Glen, Waite, de la Habana.
Barca Hannah Thornton, Davis, de id.
15—Berg. Arve, Berri, de Cuba.
Berg. Florence, Ray, de Nuevitas.
Berg. Oriole, Blanchard, de id.
16—Berg. L' Empereur, Tyrell, de Cuba.
18—Vapor Crescent City, Porter, de la Habana.
Berg. Raimbow, May, de Cuba.
Berg. Demerara, Merithew, de id.
Gol. Greyhound, Johnston, de la Habana.
19—Barca Edwin Johnson, Cann, de Sagua.
Barca James Hall, Tams, de Cuba.
Berg. John Dutton, Burket, de Cárdenas.
Berg. Edgard, Meyers, de la Habana.
Berg. Village Belle, Davis, de Cuba.
20—Barca A. B. Sturges, Averi, de Cuba.
Berg. Yankee, Wallace, de Cárdenas.
Berg. Swan, York, de Remedios.
22—Barca Mary Varney, Hawes, de la Habana.
24—Gol. Victorine, Wright, de Matanzas.

BOSTON 14—Berg. Henrrieta, Sturdivant, de la Habana.
15—Barca Reinder, Franklin, de Trinidad.
Barca Vesta, Percy, de Matanzas.
18—Berg. Isaac Carver, Clark, de Matanzas.

FILADELFIA 15—Berg. Scotia, Cook, de Cienfuegos.
Gol. T. M. Mabyew, Spencer, de id.
16—Berg. W. M. Mac Oliver, Hitchborn, de Cienfuegos.
18—Berg. Harriett, Marston, de la Habana.
17—Berg. Star, Meaghan, de Cuba.

FALL-RIVER 16—Berg. Enoch Pratt, Brightman, de la Habana.

BALTIMORE 17—Barca Gen. Green, Hammer, de id.

PORTLAND 14—Berg. Isola, Park, de Cárdenas.
15—Berg. Isaac Carver, Clark, de Matanzas.
18—Barca John Aviles, Chase, de id.
Berg. Potosi, Knight, de Cárdenas.

DESPACHADOS.

NEW-YORK 16—Gol. J. G. White, Green, para Baracoa.
17—Barca Hecla, Souper, para Matanzas.
Gol. Sarah Marie, Kenn, para Baracoa.
20—Frag. Leopold I, Gerberding, para la Habana.
Gol. Midas, Rauch, para id.

BOSTON 22—Berg. Neptune, Upton, para Cienfuegos.

FILADELFIA 17—Barca Gov. Briggs, Parker, para el Mariel.

PORTLAND 12—Barca Chilton, Pennell, para Matanzas.
Berg. Frances Ellen, Ilsley, para la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York 25 de agosto.

AZUCAR.—Este dulce ha corrido con alguna demanda para el comercio y para llevar al Canadá; en los precios no ha habido alteracion. Se han vendido 1500 bocoyes de Cuba de 9¼ á 5/8; 475 id. para esportar de 4¼ á 4½; 520 id. de Pto. Rico de 5¾ á 6; 800 cajas moreno de la Habana de 5½ á 6½, y plazos de 4 meses.

CAFE.—El mercado continua abatido: no ha habido alteracion sensible en los precios. Se han colocado 1000 sacos del Brasil de 8½ á 8¾; 175 de la Guaira de 9½ á 9½; 100 id. verde y blanco de Maracaibo de 8½ á 9½; en vendita se adjudicaron 1920 sacos del Brasil á 6⅝ 60 por término medio y 4 meses.

MIELES.—Con poco movimiento: las de primera calidad de Pto. Rico tienen demanda, bajo los tenedores ensijan altos precios. Se han vendido 200 bocoyes de Pto. Rico de 25 á 30½ c.; 100 id. mascabado de Cuba de 20 á 26; 50 id. id. purga common á 17 y plazos de 4 meses.

MIEL DE ABEJAS.—Para el consumo interior se han colocado 50 tercerolas y 155 barriles de Cuba á 50 c. al contado.

TABACO TORCIDO.—Se han colocado 250 millares del Principe de 10 á 15$; 350 id. alemanes de 7 á 10$; 500 id. de la Habana de 18 á 55$; 100 id. domésticos, regalia, á 30$, todos á plazos de 3 y 4 meses.

TABACO EN RAMA.—Con buena demanda: del de procedencia estrangera se han colocado 211 balas de la Habana de 34 á 42 c; 120 id. de Higuaní á 25; 16 id. de Baracoa á 18½; 41 id. de Yara á 37½; 217 de Santiago á 22.

PRECIOS CORRIENTES

SACADOS DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCAR.

Mitad y mitad inferiores á regulares	
—Corrientes y buenos.....	
—Superiores y floretes.....	
—Tren de Derosne.....	
Blancos inferiores á regulares.....	7½ á 7¾
—Corrientes y buenos.....	8 á 8¼
—Superiores y floretes.....	9 á 9½
—Tren de Derosne.....	10 á 10½
Quebrados inferiores á regulares....	5½ á 6
—Corrientes y buenos.....	6½ á 6¾
—Superiores y floretes.....	7 á 7½
—Tren de Derosne.....	7½ á 8
Coguchos inferiores á buenos.....	4½ á 5½
—Tren de Derosne.....	á
Mascabados corrientes á regulares...	4½ á 5½
—Buenos.....	

CAFE.

Fino.....	No hay.
De primera calidad.....	No hay.
De segunda idem.....	8 á 8½ $ pl.
De tercera idem.....	8 á 8½
Triacher.....	No hay.

CAMBIOS.

Sobre España.....	5 á 6	p$ premio segun plaza, fecha y cantidad.
Londres.....60 dias.	12 á 12½	p$ premio.
Liverpool.....		
Liverpool pagad. en Londres	11½ á 12	p$ premio.
Glasgow.....		
Glasgow pagad. en Londres..		
Paris.....	á ⅛	p$ descuento.
Havre.....		
Nanci pagadero en Paris.....	1½ á 2	p$ descuento.
Marsella.....		
Marsella pagadero en Paris..		
Burdeos.....		
Burdeos pagadero en Paris..		
Amberes.....	2½ á 3	p$ descuento.
Amberes pagadero en Paris.		
New-York.....	par á ⅛	p$ descuento.
Boston.....	par á ⅛	
Baltimore.....	⅛ á ¼	p$ descuento.
Baltimore pag. en N. York.		
Charleston.....		
Filadelfia.....	¼ á ½	p$ descuento.
New-Orleans..... 8 dias.	½ á 1	p$ descuento.
Bangor pagadero en Boston.	á 3/4	p$ descuento.
Wilmington id. en N. York....	á 3/4	p$ descuento.
Onzas mejicanas.....	Sin operaciones.	
Pesos mejicanos en la plaza.	1 á 1½	p$ premio.
Pesos idem á bordo.....		
Pesos idem en deposito.....		
Pesos columnatios.....		
Oro americano acuñado.....		
Descuento mercantil.....		

CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Antonio M. Martinez y D. Roberto Cid.
DE FRUTOS.—D. Esteban Jolit y D. Francisco Marcio.
Habana y agosto 28 de 1852.—*Manuel M. Carbo*, sindico.

Importacion de Ultramar.

—De la gol. am. *Zephyr*, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres. Drake y cp.
A los consignatarios: 178 bocs, 24 medias id. y 102 sacos de arroz.
—Del berg. esp. *Victoria*, procedente de la Orotava, y á la consignacion de D. F. Alvarez y comp.
A los consignatarios: 850 cs. de tosas, 70 serterolas vino de Gloria, 12 id. id. seco, 24 millares de cebollas, 16 garrafones de aguardiente, 162 raposas de papas, 10 garrafones de cebolillos, 200 raposas de papas, 2 serterolas de duraznos.
A D. I. Lopez: 57 raposas de papas, 16 id. de cebollas.
A D. A. Hernandez: 52 garrafones de aguardiente.
A la orden: 60 bultos de comestibles.
Al capitan: 60 garrafones de aguardiente, 12 serterolas de pescado salado, 24 millares de cebollas.
A D. S. Bautista: 40 barriles vino del pais.
A D. B. S. Hernandez: 186 garrafones vino de Gloria, 31 idem de aguardiente, 156 raposas de papas, 175 bultos de comestibles.
—Del berg. esp. *Nuevo Germen*, procedente de Aalesund, y á la consignacion de D. L. G. Barbon.
Al consignatario: 7711 cajas de bacalao, 75 qls. pez de palo.
—Del berg. esp. *Joaquin*, procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres. Samá y comp.
Al capitan: 1 pipa de vino tinto.
A D. J. de S. Mena: 1880 barriles, 110 medios id. y 260 sacos de harina.
—Del berg. am. *Roscoe*, procedente de Boston, y á la consignacion de D. J. Garricaburu.
A los Sres. Balbiani y cp.: 2 cajas de espejos, 9 bocoyes de cristalería.
A D. E. Gibson y cp.: 5 barriles de cristalería.
A los Sres. Fernandez, P. y cp.: 12 calderas de hierro, 6 carretillas de madera, 1 caja de serruchos.
A los Sres. Ricart, P. y comp.: 4 cajas de relojes ordinarios.
A los Sres. Cabuzac H.: 500 atados de sillas y mecedores.
A los Sres. Adot, S. y cp.: 850 cajas de arenques, 7 barriles de grasa, 252 durmientes.
A D. S. C. Boreham y cp.: 1555 piedras de granito.
A los Sres. Ulrici, P. y cp.: 82 tambores de bacalao, 21 idem de pescada, 17 tercerolas de grasa.
A los Sres. Sotolongo, A. y comp.: 211 barriles de manteca, 10 id. de habichuelas.
A los Sres. Crawfor y Echarte: 20 barriles de habichuelas.
A D. F. de los Reyes: 12 bultos de chistalería.
A los Sres. Drake y cp.: 10 fardos de pábilo.
A D. M. F. de la Haza: 11 cajas de ferretería, 1 cascó humo negro.
A D. C. de la Chatierre: 54 bultos de sillas y mecedores, 4 cajas listones de madera enchapados.
A D. M. Diaz: 1 baul.
—Del berg. esp. *Julito*, procedente de Buenos Aires, y á la consignacion de los Sres. Samá y comp.
A los consignatarios: 4308 qls. de tasajo, 35 cueros.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

Amberes. Saldrá el 5 de setiembre el sólido y velero berg. esp. CUATRO HERMANOS (A n. 1 en Lloyds), su capitan Aldamiz: admite algun cargo á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán los Sres. MANGOAGA, D. Y COMP. b18

El Havre. Saldrá el 8 de setiembre la acreditada fragata francesa CLEMENTINE, su capitan Touret: admite alguna carga á flete y asimismo pasageros en su espaciosa cámara, los que recibirán un trato esmerado. Impondrán los Sres. MANGOAGA, D. Y COMP. b18

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la fragata esp. ESMERALDA, su capitan D. Juan A. Iniesta: es buque de inmejorables cualidades con una elegante y estensa cámara: admite carga á flete para dicho punto, así como pasageros, los que serán bien tratados. Impondrá en la calle del Obispo núm. 51 su consignatario D. PEDRO MARTINEZ. b12—21

Hamburgo. Saldrá en todo el presente mes el nuevo y velero berg. esp. JESUS MARIA, su capitan Arias: tiene la mayor parte de su carga lista y admite á flete carga ligera, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán los Sres STEIL Y WOLFF. b21—14

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa frag. am. CANTON, su capitan Sewall: teniendo la mayor parte de su cargamento comprometida admite el resto á flete y además carga ligera. Impondrá en la calle del Obispo número 6 su consignatario D. C. TYNG. b16—25

Hamburgo. Se despachará en todo el presente mes la gol. noruega HERMODER, capitan Biorn: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP. b14

Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá del Batabanó de 5 al 6 de setiembre la goleta FELIZ, su pat. Hernandez, para donde admite carga y pasageros en su espaciosa cámara. Impondrán en la calle del Inquisidor esquina á de la Cuna los Sres. HORMA Y TABERNILLA. b4—28

Vigo y la Coruña. Dará la vela positivamente el 8 de setiembre la frag. NUEVA GUADALUPE, su capitan D. Zoilo de Fano: admite carga y pasageros para ambos puntos, ofreciendose por su citado capitan el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. b30

Bremen. Se despachará en todo el presente mes el berg. esp VELOZ RICARDO, su capitan Ochoa: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. b14

Trieste. Saldrá sobre el 6 de setiembre la nueva y velera fragata am. PARANA, capitan Bates, forrada en cobre: admite á flete tabacos. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. b30

New-Orleans. Saldrá el 8 de setiembre en berg. americ. MOUNT VERNON: admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan Woolongham ofrece un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. b30

Cádiz. Se halla próxima á salir la hermosa fragata española DIANA: admite carga á flete y pasageros en su magnífica cámara á quienes su capitan D. Manuel Mora les dará el esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrá en la calle de los Oficios n. 4 su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. b8—31

Venecia directamente. Saldrá dentro de breves dias la velera frag. esp. HERMOSA VALENCIANA, su capitan Rocafull: admite á flete carga ligera como tabaco en rama y labrado. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. L. A. GOGEL Y COMP. b30

Venecia y Trieste. Va á salir inmediatamente el esp. HERMOSA VALENCIANA, su capitan D. Gaspar Rocafull: admite tabacos y carga ligera para los puntos. La despacha en la calle de los Oficios n. 4, su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. b10—30

Boston. Saldrá á la mayor brevedad la frag. am. PARANA, su capitan Bettes: admite carga para dichos puntos, así como pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP.. 8—26

Santander con escala en Vigo. Saldrá en breves dias la frag. esp. ANGELITA, su capitan D. José P. Maruri: admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece el capitan el mejor trato. Impondrá en la calle de la Lamparilla número 17 su consignatario D. J. SOLANO ALVEAR. 15—27

Tampico. Saldrá dentro de tres ó cuatro dias la goleta española MERCEDES, admite un resto de carga á flete si se presenta en tiempo, así como pasageros, quienes recibirán el mas esmerado trato por parte de su capitan Barrios: Se despacha en la calle de San Ignacio número 116, por M. SANTLICKS. 8-29

Santa-Cruz de Tenerife y la Orotava; Saldrá con la brevedad posible el nuevo y hermoso berg. esp. VICTORIA, su capitan D. José Arocena: admite carga y pasageros, ofreciendoles á estos el esmerado trato que tiene acostumbrado en sus anteriores viajes. Informará el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. F. ALVAREZ Y COMP. b1

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el muy conocido berg. esp. HERMOSO HABANERO, su capitan D. Manuel Sebeira: tiene parte de su carga lista y admite el resto á flete, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. OILMEYER Y COMP. b8—1

Marsella, Génova y Trieste. Se fleta la barca sarda MARIA LUIGIA, su capitan Mazzini, de 285 toneladas, ó tomará carga parcial á flete y pasageros para Génova. Impondrán D. M. DE EMBIL Y COMP. 10—1

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá dentro de breves dias la gol. BLANCA, su patron D. Francisco Perez: tiene la mayor parte de su cargamento comprotido y solo admite el resto á flete: dicho buque se halla atracado al muelle de San Francisco, é impondrá su patron á bordo ó en casa de D. Diego Benitez, plaza de San Francisco n. 72. 8—1

Rotterdam. Saldrá del 4 al 5 del corriente la goleta holandesa REGINA, capitan Bries, y solo admite alguna carga ligera á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán en la calle de la Lamparilla n. 2 sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ, H. Y COMP. b1

New-Orleans. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor correo de los E. Unidos CRESCENT CITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados D. D. Porter, de 2200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 5 de setiembre y verificará su salida el mismo dia. Admite pasageros en la 1ª cámara á 30$, en la 2ª 50$ y en la de proa á 20$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto. Si se sustituye ese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

VAPORES.

El General Armero. Capitan D. Marcelino Cagigal:—A causa de los tristes sucesos que tuvieron lugar en Cuba el 20, demora hasta el 28 su salida de aquel punto, y llegará el 5 á esta.
Setiembre 9—Saldrá de la Habana.
11—Llegará á Nuevitas.
13—Tocará en Gibara.
14—Tocará en Baracoa.
15—Llegará á Cuba.
Lo despachan los Sres. Ceballos y Rubira, calle de Tacon número 88½.

El Jejen. Capitan D. José Jimenez.—Este vapor hará sus viages en el orden siguiente:
Saldrá de Matanzas todos los domingos á las 6 de la mañana y llegará á Sagua los lunes tocando en la Teja y Sierra-Morena.
De Sagua para Sierra-Morena, la Teja y Matanzas al amanecer de los miércoles, llegando al último punto los jueves por la tarde.
Dicho vapor llegará al ingenio la Pastora en el rio de Sagua, donde habrá una lancha que los conducirá inmediatamente al pueblo.
Los Sres. pasageros para el vapor Jejen deberán salir de esta los sábados, bien en el vapor Habanero, bien en el ferro-carril
Los que vengan á Matanzas por el vapor Jejen hallaran allí al Habanero que los conducirá á esta.
Lo despachan en la calle de la Amargura número 85 los señores Pardo, San Pelayo y comp.

El Habanero. Capitan D. Juan B. Mendezona.—VIAJES DE LA HABANA A MATANZAS, CARDENAS Y EL JUCARO.—Saldrá de la Habana los lunes á las 10 de la noche, llegará á Matanzas al amanecer del mártes, saliendo el mismo dia a las 7 de la mañana para esta. Los miércoles y sábados á las 10 de la noche para Matanzas, de donde saldrá para Cárdenas y el Jucaro el dia siguiente por la mañana, volviendo el mismo dia á Matanzas, de donde saldrá para esta los jueves y domingos á las 10 y media de la noche.
Se advierte á los Sres. remitentes de cargas para Cárdenas y el Jucaro que deben pasar el flete en esta.
PRECIOS DE PASAJE.—A Matanzas en cámara 4$ 2 rs, A id. id. en proa 2$ 1 rl.
De Matanzas á Cárdenas y el Jucaro en cámara 5$. De id. á id. en proa 1$ 4 rs.
Es por cuenta del vapor el pago del real que ecsige el gobierno á los pasageros que salen de Matanzas.
El vapor esta atracado como antiguamente al muelle de los vapores de Matanzas, advirtiendo que nada pagarán los Sres. pasageros ni cargados ni a la entrada ó salida de dicho muelle.
Lo despachan en la calle de la Amargura número 85 sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

El Táyaba. Su capitan D. Alejandro Muxó.—NUEVO ARREGLO DE VIAJES.—Salida.—De Batabanó todos los lunes despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los martes al amanecer.
De Cienfuegos los mártes á las 10 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia por la tarde.
RETORNO.—De Trinidad los jueves á las 6 y media de la mañana y llegará á Cienfuegos por la tarde del mismo dia.
De Cienfuegos á la una de la madrugada del viérnes y llegará á Batabanó el mismo dia por la tarde.

Se suplica á los Sres. cargadores las remitan á Batabanó dos dias antes de la salida del vapor, y las guias y conocimientos por le tarde á la casa consignataria.
A la llegada del vapor al Batabanó encontrarán los Sres. pasageros un tren estraordinario que los conducirá el mismo dia á la Habana.
Se despacha por D. Domingo Martinez y Cortés, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia.

El Cárdenas. Capitan D. Francisco Estoell.—VIAJE DE BATABANO A CUBA.
Agosto 29—Saldrá de Trinidad despues de la llegada del vapor Isabel, trasbordándose los pasageros y carga que conduzca para los puntos intermedios, y llegará á Santa Cruz el 30 del mismo.
30—De Santa-Cruz y llegará por la tarde á Manzanillo.
31—De Manzanillo y llegará á Cuba por la noche.
RETORNO.—Setiembre 8—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 9.
9—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al medio dia.
10—De Santa Cruz y llegará á Trininidad el 11.
NUEVO ARREGLO DE FLETE.
A Cienfuegos 6 rs. fuertes caballo de carga.—A Trinidad 7 rs.—A Santa Cruz 8 rs.—A Manzanillo 10 rs.—A Cuba 12 rs. fuertes.
Precios de pasages los de costumbre.—La carga deberá estar en Batabanó antes de los miercoles y los Sres. cargadores se servirán entregar las guias y conocimientos los mártes á mas tardar en casa de sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.
NOTA.
A fin de evitar los repetidos reclamos á que da lugar el vicioso sistema que se observa en los puertos de escala á la entrega de la carga que conducen los vapores, se previene que aquellos no responden de ninguna falta que no se reclame sobre el muelle al tiempo de la entrega.
A la llegada del vapor á Batabanó encontrarán los Sres. pasajeros un tren estraodinario que los conducirá el mismo dia á la Habana.

El Sirena. Capitan D. José Aleman.—Viaje de la Habana á Matanzas y Sagua la Grande.
Saldrá de la Habana para Matanzas los dias 3, 13 y 23 del mes de agosto á las 9 de la noche.
De Matanzas para Sagua los dias 4, 14 y 24 á las 3 de la tarde.
RETORNO.—De Sagua á Matanzas los dias 9, 19 y 29 á las 11 de la mañana.
De Matanzas á la Habana los dias 10, 20 y 30 á las 6 de la mañana.

PRECIOS DE PASAJES.

	Popa.	Proa.	Criads.
De la Habana á Matanzas.....	4 2	2 1	»
De idem á Sagua.....	17	8 1	»
De Matanzas á Sagua.....	15	7 2	»

En Matanzas se recibirá carga para Sagua, y al efecto los remitentes se pondrán de acuerdo con anticipacion con los señores D. Jaime Rivas y compañía, consignatarios del buque en la referida ciudad.
El flete de la carga destinada á los puntos del interior de Sagua se pagará á su embarque ó al tiempo de entregarla á sus dueños.
Lo despachan en la Habana los que suscriben: en Matanzas los Sres. D. Jaime Rivas y compañía, y en Sagua la Grande los Sres. Beronda, H. y compañía.—Reventós y compañía.

El Isabel. Capitan D. Francisco Lahandeira.—Saldrá de Batabanó todos los jueves despues de la llegada del tren, y llegará á Cienfuegos los viérnes.—De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.
RETORNO.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los lunes.

Empresa de Fomento en la costa del Sur.

V

Mártes 31 de agosto de 1852.

ULTIMAS FECHAS
RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, julio	24	New-Orleans, agosto	24
Barcelona, julio	21	Charleston, julio	28
Cádiz, julio	7	Méjico, agosto	2
Paris, agosto	5	Veracruz, agosto	2
Lóndres, agosto	6	Merida (Yucatan), noviemb.	14
Liverpool, agosto	7	Guatemala, junio	0
New-York, agosto	25	Valparaiso, julio	16

Celosa como siempre nuestra Superior Autoridad de contribuir en cuanto posible sea al bienestar de los habitantes de esta Isla, para corresponder así á los maternales deseos de Nuestra Reina y Señora, sabemos que ha dictado las oportunas medidas para ocurrir al alivio de la malhadada ciudad de Cuba. Entre ellas se cuenta la órden espedida para la inmediata entrega de 50,000 pesos procedentes de arcas reales para subvenir á las urgentes necesidades del vecindario, y tambien la de remitir sin demora una fuerte brigada del presidio para que preste su cooperacion en el reparo de los edificios. Además parece que se escitarán los sentimientos generosos de todo el vecindario á favor de sus afligidos hermanos por medio de una suscricion general y voluntaria y la noble cuanto cristiana índole de todos los habitantes de la Isla nos asegura que no se manifestarán sordos á tan justo llamamiento.

CUBA.—Debemos á la bondad de un amigo llegado de Cuba los pormenores de reciente fecha que á continuacion insertamos:

El 25, dia en que salió de Cuba el vapor *Isabel*, continuaban sintiéndose aun algunos estremecimientos de la tierra, bien que ya comparativamente suaves.

Cuando entró el mismo *Isabel* en Manzanillo el dia 27 acababa de sentirse un sacudimiento muy fuerte que habia difundido gran alarma por el temor de su repeticion.

El vapor *General Armero* habia llegado á Cuba procedente de Baracoa, pero no lo retardó, como se suponia, el haber ocurrido en la última de dichas ciudades una desgracia igual á la de Cuba: en Baracoa se sintió únicamente un leve temblor.

El dia 20 á las 8 y 40 minutos un buque estrangero que navegaba entre Cuba y Santo Domingo, al SE. del Cabo Maisí, esperimentó el mismo sacudimiento que á la propia hora de la mañana estremeció á Cuba.

Difíciles de apreciar en su verdadero valor y aun de referir son las noticias políticas que llegan ahora á nuestros oidos, compuestas como lo están de retazos inconecsos y confusos. Para seguir sin embargo el hilo de la situacion política no es dable omitirlas en nuestro acostumbrado resúmen y por eso haremos de ellas aquí breve mencion á reserva de ser mas estensos siempre que las circunstancias así lo aconsejen.

De muy superior importancia á todo lo demás sería un anuncio que publica el *Standard* de Lóndres si pudiésemos tener alguna confianza en la exactitud de su aserto. Segun lo que dicho periódico asegura, y de que dimos ayer cuenta, los gobiernos inglés y francés han invitado á las demás potencias marítimas para tomar en consideracion el estado de Méjico y poner bajo la salvaguardia comun la independencia, integridad territorial y derechos de esta república, nuestra hermana. No hemos aventurado pues mucho en decir que si tal noticia llegara á confirmarse ninguna habría que mereciera entrar con ella en parangon, ni que ejerciese un influjo mas trascendental y saludable sobre las relaciones internacionales y la justa balanza de poder en el Nuevo Mundo. Sin embargo fuerza es confesar que por regla casi infalible no nos merecen crédito esos vagos rumores de grandes medidas diplomáticas ni hallamos razon alguna para esceptuar de dicha regla el presente caso. Con todo, aun cuando creamos desnudas de fundamento las palabras del *Standard*, pecan á nuestro juicio sobre todo por prematuras, pues la tendencia de las ideas dominantes parece encaminarse hácia tal paradero. Algunos artículos del *Constitutionnel* francés, periódico cuyas relaciones con el Presidente no están del todo interrumpidas, merecen tomarse aquí en cuenta por las sugestiones en que abundan de una política europea acomodada á estas mismas basas, sobre todo si se atiende á que la primer propuesta se atribuye ahora al gabinete de Francia. La consolidacion de la paz en Europa no puede menos de producir sus frutos: ahora que la íntima trabazon de grandes intereses y la rapidez de comunicaciones han estrechado los vínculos entre el antiguo y el nuevo mundo y la mera publicacion de tales medidas con esperanza de merecer crédito prueba que de ello se ocupan los ánimos. Su inexactitud entonces puede ser hija de un vaticinio impaciente.

Mas para no malgastar mas tiempo en discutir hipótesis futuras vengamos á mencionar la real y efectiva disputa sobre las pesquerías, que continúa al parecer en *statu quo*; esto es, acabándose siempre y sin acabar de acabarse. La prensa inglesa discute la materia con templanza, pero aun cuando los diarios de oposicion no dejan de acriminar al ministerio por el modo de sustentar el derecho nacional todos se manifiestan acordes en cuanto á la justicia y fundamento de las pretensiones abarcadas. Por otra parte la interpretacion conciliadora del tratado á que parece avenirse Inglaterra puede satisfacer y probablemente satisfará al gabinete anglo-americano, pero no á sus pescadores, puesto que en sustancia viene á ser para ellos igualmente prohibitiva que si se les escluyese en un todo de penetrar en los golfos ó bahías. La pesca de la macarela ó caballa, que es la mas provechosa, no puede hacerse sino á la inmediacion de la playa y por lo tanto el alejamiento de tres millas de las costas ecsijido de los anglo-americanos destruye para ellos, si se ejecuta con rigor, este ramo de industria, tan productivo. Nada hay pues de estraño en que se haya procurado por algunos escitar la irritacion de las masas, adquiriendo de camino popularidad personal, proyectos ambos visibles en un violento discurso pronunciado en el Senado de Washington por el representante en aquel cuerpo de la Luisiana Mr. P. Soulé. Los laureles de Mr. Webster en sus manifiestos guerreros de Marshfield parece que traian acuitado al orador y así ha querido eclipsarlos con proclamar la necesidad de una resistencia á todo trance contra las pretensiones ambiciosas de Inglaterra, pretensiones que el honorable senador declara por infundadas conforme al derecho de gentes y contrarias al legítimo influjo de los Estados Unidos en cuanto á toda América concierne. Segun de ello se deduce la famosa declaracion del Presidente Monroe va adquiriendo en algunas manos aquella maravillosa elasticidad que siempre le supusimos y que no dejará algun dia de suscitarle serios opositores. Por ahora no parece llegado el caso, pues no parece que la opinion siga el vuelo fantástico que se prétende dárle, y las probabilidades de un arreglo á menos de algun incidente inesperado en nada mermaron hasta aquí. Para facilitarlo se asegura tambien que el gabinete inglés ha delegado sus facultades para entrar en negociacion, confiriendo dicho cargo á los gobiernos coloniales, medida juiciosa, como que es la parte interesada y la que mas en pormenores está sobre el negocio, pero medida un poco humillante (caso de confirmarse) para Mr. Webster, que ni la jurisdiccion de aquellos tribunales se prestaba á admitir.

Pero á la vez que promete disiparse este chubasco otro se habia ido arrumando en el horizonte, aun cuando por muy distinto rumbo. Ya saben nuestros lectores que tras algun conato por parte de ciertos especuladores ingleses para despojar al Perú de las Islas de Lobos el gabinete británico habia reconocido el indisputable derecho de la nacion hispano-americana. Igual idea despertó en los Estados Unidos, porque en efecto el guano robado sale sin duda alguna mas barato que el comprado, y una carta particular de Mr. Webster (que contra lo deseado vió antes de tiempo la luz pública) ofreció esperanzas de que las fuerzas navales del pais iban á protejer semejante acto de despojo. La ópinion pública aun cuando no en demasía escrupulosa desaprobó este nuevo arrebato y causó sobre todo risa que el entendido diplomático supusiera las Islas de Lobos descubiertas habrá cosa de 30 años por algun capitan yankee cuando hasta los niños de escuela medianamente instruidos en geografía saben que su descubrimiento cuenta tan añeja fecha como el de las costas vecinas. Mas esta falta de erudicion en el gran estadista, por donde se comprueba de nuevo que hasta el gran Homero suele dormitar, no valia tanto como la firme resolucion manifestada al primer aviso por el gobierno peruano, que con fuerzas de mar y tierra resolvió ocupar la Isla amenazada para defenderla á cualquier costa. Y como los tenedores ingleses de bonos peruanos tenian algo que decir sobre el asunto y como no era probable que Inglaterra sancionase con su indiferencia el acto de que ella propia habia retrocedido, el pequeño nublado comenzó á inspirar desasosiego. Las noticias recibidas hoy de Nueva York por línea recta anuncian sin embargo un marcado retroceso por parte de Mr. Webster, sobre cuyo punto dejaremos hablar á nuestro amigo *Peter Hicks* en la interesante carta que publicaremos mañana.

Todavía en esto de anecsiones frustradas podríamos mencionar la de las Islas Sandwich, cuestion sobre que el Senado acosa un tanto al Presidente Fillmore. Pero el tema causa ya fastidio, lo mismo que el de elecciones, y tanto respecto al uno cuanto al otro seremos á lo sumo parcos. Algunos whigs de Georgia vuelven arrepentidos al redil y se declaran por Scott, pero la adhesion de Mr. Webster que nos anunciaban de Nueva Orleans queda desmentida por los avisos del Norte. Lejos de ello sus amigos continúan trabajando con célo siquiera por hacer daño al candidato whig que le fué preferido, y cuyo triunfo parece á cada dia mas dudoso.

No habiendo recibido por el vapor *Black Warrior*, de la nueva línea, nuestros diarios de la Península tomamos de un periódico de Nueva York el siguiente resúmen de las noticias traidas por el *Franklin*, que alcanzan con fecha de Madrid hasta el 29 de julio:

Disipado completamente el proyecto de fusion de los partidos liberales solo se ocupa la prensa en las cuestiones de intereses materiales, que son las que absorven la atencion general.

El 24 llegó á Vigo el vapor-correo trasatlántico á los 19 dias de su salida de la Habana, conduciendo 67 pasajeros.

Segun dice el *Constitucional* el gobierno piensa seriamente en el desestanco del tabaco y de la sal. Parece que el distinguido economista don Buenaventura Cárlos Aribau ha formado por órden del presidente del Consejo un luminoso proyecto para la libertad de la venta del tabaco, sustituyendo al monopolio del gobierno un módico derecho. Se cree que el señor Bravo Murillo estaba inclinado á adoptar dicho proyecto.

La Gaceta del 28 publica el presupuesto de gastos para el mes de agosto, aprobado en consejo de ministros, y que asciende á 128.223.088 rs. 2 ms.

Escriben de Lóndres á un periódico de Madrid que se habia formado en aquella capital una compañía para establecer una comunicacion directa entre Southampton y los principales puertos de la costa de España hasta Cádiz.

Habiéndose concedido al señor Salamanca sin licicion pública la construccion del ferro-carril del Norte este activo empresario habia enviado ya tres ingenieros ingleses para recorrer toda la comarca comprendida entre San Martin de Valdeiglesias y Avila por si fuese mas ventajoso llevar por allí la línea.

El mismo periódico da tambien el adjunto estracto de la correspondencia llegada en el *Canadá*, y que adelanta solo dos dias:

En los últimos dias del pasado julio habia cesado repentinamente la publicacion del *Orden*, diario ministerial. La inesperada desaparicion de este órgano del gabinete habia sorprendido mucho. Al dia siguiente de la suspension del *Orden* se empezó á publicar de nuevo el antiguo periódico titulado *La Nacion*, hábilmente redactado en otro tiempo por el Sr. Sagasti y confiado ahora al Sr. Figueroa. Hasta llenar los requisitos de la nueva ley de imprenta. *La Nacion* será puramente literaria. Añade un periódico que el gobierno estaba decidido á no tener desde 1.º de agosto mas órgano oficial y semi-oficial que la *Gaceta*, escarmentado sin duda de la poca habilidad de su último defensor.

Se habia publicado ya el nuevo decreto sobre organizacion de teatros.

La subasta para la construccion del ferro-carril de Aranjuez á Almansa se adjudicó en 31 del pasado al mejor postor, que fué el Sr. Salamanca, en la cantidad de 190 millones de reales.

Tambien se habia celebrado ante la comision del consejo de administracion del canal de Isabel II la subasta de la tubería para los 500 metros lineales de sifon reservados á la industria nacional y fué aprobada la primera proposicion, de D. Simon Nates Bolivar, por 4.704 rs.

Tenemos un placer en anunciar, añade con este motivo un periódico, que el dia de hoy (30 de julio) se da principio á las obras del canal por la parte de Valverde, casi á las puertas de Madrid. Tambien se empieza un trabajo de suma importancia, que es el minado ó taladro del cerro del Otero, de mas de 700 metros de longitud, y que con la presa del ponton de la Oliva resuelve las mayores dificultades de la traida de aguas á la capital.

La *Gaceta* publica cuatro estados importantes. El primero manifiesta la recaudacion de junio último, que asciende á rs. vn. 99.520,744, 21, el segundo los ingresos que resultan de los presupuestos de 1850 y anteriores cobrados en junio y ascienden á reales vellon 1.739,964 5. El tercero es un estado de las cantidades recaudadas en junio por cuenta del presupuesto de ingresos y suben á rs. vn. 1.525,882 12. Finalmente el cuarto estado es de las cantidades recaudadas en el semestre por valores del presupuesto del año actual, é importan rs. vn. 598.500,934 8. Del total de lo recaudado en junio por todos conceptos resulta que la renta de aduanas ha sufrido una rebaja considerable de cerca de 6 millones de reales.

El mismo periódico oficial publica la nota de lo recaudado para la construccion del hospital de la Princesa, cuya suma asciende á 3.461,161 rs.

Ocupándose el *Diario Español* del resultado de las últimas elecciones verificadas por la Real Junta de Fomento de la Habana hace las siguientes observaciones:

"Varios de los nombres que abraza la precedente lista son muy conocidos en la Península y en todos nos complacemos en reconocer las mejores cualidades para que la institucion á que pertenecen realice completamente las miras con que fué creada. La eleccion de síndico, hecha en el Sr. Torices, persona que á su alta posicion como capitalista reune un espíritu tan recto como ilustrado y un probado patriotismo, es la mejor garantía de que su iniciativa y su fiscalizacion no se han de ejercer sino en general y positivo beneficio del pais."

Las cotizaciones de la Bolsa quedaban el 31 como sigue: Del 3 p% consolidado se hizo ayer una operacion de 200,000 rs. á 45 5/16; 3 p% diferido á 22 3/4; Partícipes convertibles á 3 p.% 32; Amortizables de primera á 11 1/8; Idem de segunda á 5 3/8; Acciones de San Fernando á 103.

Por fin el mismo diario nos ofrece respecto á las noticias del *Atlantic* los párrafos que á continuacion insertamos:

Por un decreto de 22 de julio último se dispone que los buques brasileros sean considerados en los puertos de la Península é islas adyacentes como los españoles en cuanto á los derechos de puerto y navegacion, puesto que en el imperio del Brasil se halla ya equipárado el pabellon español al brasilero para el pago de los mencionados derechos.

Parece que el gobierno habia autorizado la cotizacion en la Bolsa de Madrid de todos los fondos belgas á consecuencia de haber sido autorizada en las Bolsas de Bélgica la cotizacion de todos los fondos españoles conocidos y negociables de cualquier clase y denominacion que sean.

Se iba á publicar en Madrid los nuevos periódicos, el uno con ilustraciones de grabados y que llevaría por título *Los ferro-carriles*, dedicado esclusivamente á estas materias, y el otro bajo los auspicios del Ayuntamiento y destinado á tratar de los ramos de beneficencia, arbolados municipales, paseos, salubridad pública, arbolados, aprovechamiento de aguas y otros intereses locales.

Los periódicos de las provincias se ocupan esencialmente en las obras públicas que en todas ellas se proyectan y emprenden.

El *Conciliador*, periódico de Sevilla, publica una noticia cuya importancia no puede desconocerse, especialmente por la influencia que ha de ejercer en el proyectado ferro-carril andaluz. He aquí como se espresa el periódico citado:

"Sabemos que el gobernador de la provincia se ocupa hace ya tiempo del proyecto de facilitar la comunicacion de Sevilla con Sanlúcar y Cádiz no solo por medio de la limpia del rio sino emprendiendo una obra todavía mucho mas importante, como es la de disminuir la distancia abriendo un canal de navegacion por el torno de los Gerónimos. Fácil es de conocer que esta mejora, para la cual se ha practicado ya algun reconocimiento, además de otras ventajas ofrecerá la de disminuir la distancia dos ó tres millas. Nosotros creemos tambien que es mas económica que la del ferro-carril no solo por su mas fácil construccion y conservacion sino porque el costo de los trasportes por el rio ha de ser mucho menor que por el ferro-carril. Sabemos que los ayuntamientos de Sevilla y Sanlúcar están decididos á votar los recursos necesarios para la realizacion de esta obra, que facilitará la comunicacion con el ferro-carril de Jerez por medio de un ramal de Sanlúcar á aquel punto. Deseamos que el espediente formado ya sobre este asunto continúe con la actividad y buenos auspicios con que ha sido formado por la autoridad superior de la provincia y secundado por las poblaciones interesadas en esta obra."

Los fondos públicos quedaban en la bolsa de Madrid el dia 3 del modo siguiente: títulos del 3 p% consolidado 45-5/16; títulos del 3 p% diferido á 22 3/8-100 d.; partícipes convertibles á 32 d.; deuda amortizable de primera clase á 10 7/8 d.; dicha de segunda clase á 5 1/2 d.; acciones del banco de San Fernando á 104.

MEJICO.=El *Pelayo* de Orleans publica noticias de la vecina república cuyas fechas alcanzan de Veracruz al 6 del actual y entre las cuáles encontramos las compendiadas á continuacion:

El *Zempoalteca* publica por estraordinario el parte que da el Sr. general Marin, al gobierno general de un combate dado el primero del corriente. Los sublevados acaudillados por Rebolledo huyeron con tal rapidez que abandonaron en el campo sus muertos y algunas armas que por no valer nada y ocuparse las fuerzas en la persecucion de aquellos no se recojieron. Los facciosos tuvieron 10 prisioneros 2 heridos que se hallaban en el hospital y ocho en la cárcel, habiendo evacuado el paraje de la Banderilla. De las tropas que mandaba el Sr. comandante general hubo un sargento guardia nacional móvil muerto, diez entre cabos y soldados de la misma heridos é igualmente un capitan, un subteniente y cuatro soldados del 3.º de línea; dos del 8.º y dos de seguridad pública.

TEHUANTEPEC.—Por medio de un alcance que ha distribuido el *Constitucional* ha publicado el Supremo Gobierno una convocatoria para que los que gusten hacer proposiciones para la vía de comunicacion inter-oceánica por Tehuantepec las estiendan por escrito y dirijan en pliego cerrado á la tesorería general.

OTRO PRONUNCIAMIENTO—Al públicar las noticias que nos habian llegado por el último buque venido de Veracruz indicamos que tambien en Guadalajara habia tenido lugar un pronunciamiento, pero como careciamos de seguridad nos abstuvimos de afirmar lo que hoy no deja lugar á dudas.

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA.—El Sr. D. José Lopez de Bustamante, secretario de la Legacion española, ha sido nombrado por el Escmo. Sr. ministro de S. M. C. para desempeñar interinamente aquel Consulado, que estaba á cargo del Sr. Broguer de Paz. Conforme con este nombramiento el Escmo. Sr. Presidente de la República se han hecho las comunicaciones correspondientes para el reconocimiento del Sr. Bustamante.

Por disposicion del Supremo Gobierno se habia publicado en Veracruz el siguiente documento:

Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion de operaciones.—Circular número 118:—Los enemigos del órden público que no perdonan medio alguno para trastornarlo, están distribuyendo con este fin una porcion de especies de supuestos pronunciamientos en diversas partes de la República, creyendo por este medio estraviar la opinion, llamar la atencion del gobierno y envolvernos en la anarquía que tantos males ha causado al pais y lo ha puesto en la triste situacion en que se encuentra hace algunos años. Es pues preciso desmentir esas miserables especies y tal es el objeto que se propone el Escmo. Sr. Presidente al dirijirse á V. por mi conducto en la presente nota: Tres son los movimientos que han ocurrido en estos dias, y cuyo carácter insignificante es ya bien notorio: El de Rebolledo, promovido en el Estado de Veracruz, es puramente local, no tiene objeto político y los intereses de su caudillo y de los individuos que lo acompañan están reducidos á reclamaciones por leyes y medidas tambien locales. La mayor parte de la fuerza que acompañaba al cabecilla ha sometido sus quejas al Supremo Gobierno. Igual carácter local presenta el movimiento de Guadalajara y pronto debe quedar concluido felizmente. Lo mismo sucede con la de Mazatlan. Intereses de unos cuantos comerciantes y algunos resentimientos particulares en el estado de Sinaloa es lo que se ha puesto en juego y se ha versado en aquella asonada, sin que en ella haya carácter ni fin político alguno, pero sin embargo el Supremo Gobierno ha dictado todas las medidas urjentes y eficaces que convienen para restablecer el órden y es seguro que lo conseguirá en breves dias. Reducidas pues á la nada las tres escenas que acaban de tener lugar, verán los anarquistas de oficio que sus especies no son creidas y sus planes no encuentran eco en el pais; mas para evitar que con esas mismas especies difundan la alarma pública y aliten aunque en pequeño algun punto, me manda S. E. participar á V. la verdad de lo que ocurre y encargarle mucho de su órden que con vista de esta nota rectifique cualquiera opinion estraviada, desmintiéndola como corresponde y que vijilando á cualquiera revoltoso se proceda contra él por quien corresponda con arreglo á las leyes. Recomiendo á V. E. todo su celo y actividad sobre este punto y le ofrezco las seguridades de mi particular aprecio.

Dios etc. Méjico julio 31 de 1852.—Manuel María de Sandoval.—Sr. comandante general de Marina de Veracruz.

ESTADOS-UNIDOS.—Un periódico de Nueva-York del 25 de agosto inserta la siguiente relacion de una terrible catástrofe ocurrida en el lago Erie:

A las dos y media de la madrugada del 20 del corriente chocó en el lago Erie una de aquellas calderas [illegible] al mando de Barros. El vapor *Atlantic* [illegible] pasageros normales y otros pasageros, [illegible] á pique por el *Ogdensburg* [illegible] de tierra, y según algunos [illegible] una oscuridad bastante [illegible] los telegráficos y las relaciones [illegible] algunos pasageros que lograron salvarse [illegible] por un imperdonable descuido de los oficiales de ambos vapores, que se avistaron mútuamente á una distancia de tres millas. El *Ogdensburg*, vapor de tornillo, continuó su marcha y solo una hora despues volvió á presentarse de nuevo en el punto de la catástrofe. Salvó á cierto número de pasageros, pero segun aparece se han ahogado mas de 300 del *Atlantic*!!... La investigacion que se dice ha sido entablada no ha conducido aun á nada. Los respectivos oficiales del *Ogdensburg* y del *Atlantic* serán sin duda exonerados de toda culpa y pena por mas que la humanidad clame á voz en grito por que se le haga justicia.

Un parte telegráfico de San Luis nos trae tambien hoy la noticia de otra catástrofe. Las calderas del vapor *Franklin* Nº. 2 reventaron á una distancia de seis millas de Louisville y treinta personas fueron escaldadas gravemente: nueve murieron en el acto y seis se ahogaron.

AZÚCARES.—El *Willmer's* del 7 de agosto dice lo siguiente del fruto estrangero en Lóndres:

«Habiéndose aceptado precios algo mas bajos por los cargamentos embarcados se han hecho buenos negocios tanto para los mercados continentales como para refinar en este pais. Se sigue operando con precaucion en azúcares que han pagado ya los derechos y hay vendedores á precios mas bajos que los ántes corrientes. En venta privada solo se han colocado 1.600 cajas de la Habana (de 33 á 35 chelines el quintal de moreno, 35 1/2 á 40 el de amarillo y 40 1/2 á 41 el de id. florete), 4.000 sacos de Manila de 33 á 35 el purgado y de 30 á 32 el mascabado, algunas partiditas de la China de 31 á 33 (moreno y amarillo), 400 cajas del Brasil (de 30 á 32 1/2 el moreno, de 33 á 35 el amarillo y de 35 1/2 á 40 el blanco), 250 canastos de Java (de 36 á 40 el pardo y el blanco y de 32 á 35 1/2 el amarillo y el moreno) y 8 cajas de blanco de la Habana de 28 á 31 en depósito. Hay vendedores de moreno embarcado de 19 1/2 y 20.

Correo de la Isla.

SANCTI-SPIRITUS Y PUERTO-PRINCIPE.—Nada nos ofrecen que copiar ni el *Fénix* ni el *Fanal*.

TRINIDAD.—Segun el *Correo* en los dias 20, 21 y 22 hubo un temporal de agua que afortunadamente no fué acompañado de suficiente viento para que hubiese que lamentar desgracias.

SAGUA LA GRANDE.—Tambien en este pueblo han sido abundantes las lluvias, como se verá por los estractos que á continuacion tomamos de la *Hoja* del 24:

Creciente.—A la hora en que escribimos estas líneas está el rio tomando un aspecto imponente y majestuoso: tiene ya una creciente mas que regular; la casa del señor don José Cabrera, que habita la señora viuda de Gonzalez, está ya en completa incomunicacion y convertida en isla á cuyo balcon está un bote amarrado pronto al trasporte de aquella familia; el pescante del muelle de los señores Norniella y Cintas está ya debajo del agua, de suerte que segun aseveracion de antiguos y fidedignos vecinos de este puerto si las aguas siguen hoy y mañana podrán como en 1838 amarrarse las embarcaciones á la puerta de la iglesia.

Estamos informados de que se han tomado por la autoridad medidas preventivas para ese caso.

—El Sr. teniente gobernador de este distrito nos ha proporcionado la comunicacion que copiamos del Sr. capitan interino de Yabú:—«Habiéndoseme noticiado que el rio Yabú habia hecho una muy grande avenida hasta el estremo de ocupar algunas casas así en este partido como en el vecino de San Diego mo constituí en aquel punto con algunos vecinos para prestar los ausilios que fuesen necesarios; pero el Todo-Poderoso parece los ha mirado con consideracion, pues hasta esta hora, que serán las cinco y media de la tarde, no se sabe haya peligrado persona alguna; solo don José Rivé, dueño de una tiendecita, tuvo que abandonarla con todo los efectos que contenia sin poder sacar nada por razon de que cuando salió la familia ya les llegaba el agua á la cintura, por lo que espero baje un poco para pasar al otro lado y ver si ha habido otra novedad y noticiárselo á usted inmediatamente. El correo de Santo Domingo, que pasa á ese puerto, se halla parado en la tienda de Yabú por no ser posible pasar el rio.—Todo lo comunico á usted para su superior conocimiento.—Dios guarde á usted muchos años.—Yabú agosto 22 de 1852.—*Francisco Almeyda*.—Sr. teniente gobernador político y militar de Sagua.

CUBA.—En el *Redactor* del dia 21 leemos lo siguiente complemento de las noticias que dimos ayer:

A las nueve menos veinte minutos de esta mañana (la del 20) la poblacion de Cuba ha sido víctima de uno de los mas terribles azotes de la humanidad. Un sacudimiento de tierra tan fuerte como no hay memoria de otro en esta desgraciada poblacion llenó instantáneamente de consternacion á sus habitantes, que como por encanto se encontraron todos en un momento postrados en plazas y calles implorando la misericordia divina con el mas fervjente ardor religioso. En el corto espacio de media hora repitió dos veces el terremoto, aunque con mucha mas benignidad, pues que de haber sido el sacudimiento tan fuerte como el primero la poblacion hubiera sido completamente destruida.

Los buques surtos en esta bahía sintieron, como era natural, el sacudimiento, y en el vapor de guerra de S. M., segun informe de señores oficiales que se encontraban á bordo, se sintió el mismo movimiento que producen sus máquinas cuando se hallan funcionando. A uno de esos señores le hemos oido decir que en el momento terrible vió desde á bordo toda la ciudad cubierta de una densa nube de polvo, lo cual no debe ponerse en duda si se atiende á los estragos que ha ocasionado el fuerte terremoto que hemos sentido, y que duró 15 ó 20 segundos.

A la hora en que escribimos estas líneas (las 11 de la mañana), dos horas y algunos minutos despues del deplorable castigo con que el Eterno nos ha hecho sentir la ira celestial, las pérdidas de que tenemos noticias casi fidedignas son las siguientes:

Nuestra santa iglesia Catedral ha quedado casi toda ella cuarteada, especialmente una de sus torres. En la calle de la Factoría la casa en que está situada la venduta pública ha quedado casi completamente destruida. En el callejon de Canrubí una casa baja quedó en el mayor estado de ruina.

El hospital militar sufrió tan considerablemente que creemos que su nueva construccion será [illegible] puesto dos sus departamentos han sufrido mucho, especialmente la sala tercera y cuarta, la de medicina, la de los [illegible] oficiales y botica, que fueron completamente destruidas.

La cárcel [illegible] edificio últimamente construido [illegible] en todos sus departamentos [illegible] se su recinto en el mejor estado [illegible] la carretera del Oeste, que se cuarteó completamente, [illegible] presos que en este edificio se [illegible] trasladados inmediatamente, de [illegible] superior, al provisional, escepto los de la sala de distincion, que quedaron en el cuerpo de guardia de dicha cárcel. Igualmente se mandó desalojar el hospital militar, trasladando gran parte de los enfermos á varias casas inmediatas cuyos dueños dieron una prueba nada equívoca de sus buenos sentimientos humanitarios ofreciendo para tan sagrado objeto sus salones. Posteriormente hemos visto que se forraba de tabla el tinglado del muelle para reunir allí los enfermos.

En la calle de la Marina sufrieron considerablemente la casa del Ldo. don José Godoy, cuya pared maestra quedó completamente quebrantada, y la esquina de San Juan Nepomuceno, que sufrió daños de consideracion por el frente á esta última calle.

La nevería, esquina de la plaza de Armas y calle de la Marina, se cuarteó en términos que amenaza ruina.

Igualmente sufrieron daños de consideracion varios edificios de la plaza de Armas, incluso el palacio del Escmo. Señor Gobernador.

En la calle de San Gerónimo se desplomó casi en su totalidad una de las casas principales.

El edificio de San Francisco, hoy cuartel, nos han asegurado que ha sufrido tan considerablemente que su reparacion será muy costosa.

La iglesia de Santa Ana quedó toda cuarteada.

La casa del capitan don N. Calderin, en la calle de la Carnicería, ha quedado completamente destruida.

A espaldas del Provisional quedó completamente destruida una casa. La torre de la iglesia de [illegible] más quedó completamente cuarteada. Igualmente se cuarteó completamente, habiendo sufrido algunos derrumbes interiores, el edificio donde está situada la panadería de la plaza de Dolores. En la calle de la Factoría se derrumbó otra casa. En la de la Gerónima derrumbaron igualmente dos edificios de antigua construccion. En la del Matadero viejo quedaron en completo estado de ruina cinco casas. En la del Gallo quedaron en igual estado cuatro edificios particulares. En la del Jaguey cayeron dos casas. En la de las Ecomendadas se arruinaron cinco. El famoso borel de Mr. [illegible]les, situado en la plaza del Coliseo, quedó [illegible] por el esterior y arruinado casi completamente [illegible] departamentos inferiores. El magnífico y nuevo edificio de la Intendencia tambien se cuarteó [illegible] na del Oeste. Igualmente la Aduana sufrió [illegible] tos considerables.

El número de casas arruinadas en todo el plan de la Marina, que fué donde mas estragos causó el terremoto, lo ignoramos aun, pero puede asegurarse que no bajarán de 12 á 15 los edificios que han sido en su totalidad destruidos. En toda la poblacion no existe una sola casa que mas ó menos no haya padecido.

Las víctimas humanas de que hasta ahora tenemos noticia y por las cuales dirijimos nuestros votos al Eterno son:

Doña María de los Angeles Reyes, una señora embarazada cuyo nombre ignoramos aun, un niño blanco y dos de color. Tambien hemos sabido que en una de las casas derrumbadas le fueron quebrantadas las piernas á otro niño de 11 años de edad. Igualmente nos han asegurado, pero de esto nos imponemos, que en el cuartel de San Francisco fueron sepultados en los escombros un cabo de tropa y dos presidiarios.

Ultimamente en la sala tercera de medicina del Hospital militar se desplomó un lienzo de tabique sobre el infeliz soldado del regimiento de la Union Juan Tourré, que padecia de una terrible *gaccia*, y cuyo lamentable contratiempo podrá muy bien causarle la muerte.

La nevería de la Marina y demás establecimientos de bebidas han sufrido tambien grandes pérdidas de líquidos, como era natural por el fuerte choque que sufrieron entre sí los frascos y botellas en que estaban aquellos depositados.

Pérdidas son todas estas que aunque de consideracion, y que debemos lamentar, como las lamentamos, son insignificantes si se atiende á los estragos que el terremoto hubiera causado si se hubiera hecho sentir en las altas horas de la noche; pero la Providencia ha sido harto misericordiosa con nosotros en tan [illegible] situacion.

En la Alameda, plan del muelle y otros diferentes palazes de la poblacion se han abierto grietas de *dos*, *tres* y hasta *cuatro* pulgadas de anchura.

De los pilares en que se apoyan las rejas de hierro de la Alameda que dan al mar se han caido muchos y otros han perdido solamente los jarrones con que terminan.

En este momento recorre las calles de la poblacion la procesion de San Emigdio, salida de santo Tomás y otras de otros templos para implorar la misericordia divina. Esta tarde saldrá igualmente de la iglesia del Cármen en rogativa el Smo. Ecce-Homo.

El fuerte sacudimiento de tierra de que hablamos creemos que ha sido de *trepidacion*.

A la hora presente toda la poblacion de Cuba, ó la mayor parte, se encuentra acampada en la Alameda, Tinglado del muelle, Plaza de Armas y otros lugares semejantes, donde se dispone á pasar la noche ocupada en dirigir al Todopoderoso sus mas fervientes súplicas. Todos los buques surtos en el puerto están igualmente ocupados por las muchas personas que á su bordo se han refugiado.

La ciudad ofrece en estos momentos de consternacion el espectáculo mas horroroso; sus calles, desiertas y llenas de escombros, inspiran los mas religiosos sentimientos y todos sus habitantes, entregados á la oracion, pedimos á Dios que tenga misericordia de nosotros caso de que como se teme repita esta noche á deshora, ó tal vez mañana, el fuerte sacudimiento de tierra que nos ha sumido en un estado tan triste de desolacion cual es el en que actualmente nos encontramos.

Cuando estas cortas líneas vean la luz pública ya tal vez la misericordia divina nos habrá puesto á salvo del inminente riesgo en que ahora nos encontramos: si esto es así, como debemos esperarlo del Ser Supremo, á quien rendimos nuestros votos por la conservacion de Cuba, dirijirán nuestros lectores al Altísimo un voto de gracias por la merced de que sin duda le seremos deudores.

A última hora.—Hemos sabido en estos últimos momentos que el Señor Comandante de Marina ha puesto á disposicion del comercio el vapor de guerra *Blasco de Garay* para que á su bordo pueda depositar libros, papeles y caudales por si el terremoto repitiere. Los consignatarios de los buques mercantes tomando tan laudable ejemplo, han puesto igualmente á disposicion del público los suyos respectivos.

A las tres de esta tarde se ha vuelto á sentir un pequeño sacudimiento.

Con referencia á un negro llegado del campo se di-

FOLLETIN.

LEYENDAS DE LA SELVA-NEGRA.

LA PIEDRA DE STAUFFEN.

Pedro Dirminger, que habitaba el castillo de Stauffen, por cuyo motivo se le llamaba tambien el Señor de Stauffen, volvia un dia solo y fatigado de una cacería. Comenzaba á oscurecer, pero la tarde era maravillosamente bella. El sol habia desaparecido tras inmensos nubarrones que se hubieran podido tomar por una cadena de montañas; sus cimas, alumbradas por los últimos rayos del astro, ofrecian el aspecto de la nieve y se hubiera dicho que su oscura base se sumergia en lagos mas tenebrosos aun. Esa masa se dibujaba sobre el fondo color de rosa que tenia el cielo. Las ráfagas de luz que penetraban por entre las gargantas de las nubes doraban los tenues vapores suspendidos en derredor de ellas y completaban la ilusion.

Pedro de Stauffen se moria de sed. La casualidad quiso que pasase cerca de una fuente no lejos de la aldea de [illegible]. Esa fuente se hallaba algo apartada del camino y al abrigo de seculares encinas que formaban en derredor de ella como un santuario. Una jóven [illegible] de blanco estaba sentada sobre el tazon de la fuente y parecia una estatua radiante de luz y cubierta de flores y rocío. Pedro la halló estremadamente hermosa, la saludó del modo mas amable que pudo y ella á su vez le devolvió el saludo con delicadeza.

—Sean bien venido, señor de Stauffen, dijo ella.

—¿Sabeis mi nombre? esclamó Pedro. ¿A que debo esa felicidad? Seguramente no os he visto jamas á ninguna quien sois.

—Vivo muy cerca de aquí, respondió la jóven: os he visto muchas veces cuando os detenais con vuestros montaseses á beber agua en el arroyo. Entonces he oido nombre de boca de vuestros vasallos.

—Me es con placer que os acordais de él y si teneis [illegible] de decirme el vuestro lo conservaré en [illegible] Mezmamente.

—[illegible] la pronunciado jamás, dijo la desconocida, [illegible] que la pronuncie no podrá hacerlo sin ate[illegible] y peligros.

[illegible] mi curiosidad, dijo Pedro [illegible] por la primera vez un secreto [illegible] en una [illegible] mas [illegible] yo.

—Es preciso que os deje, respondió la jóven. ¿No veis allá abajo, por encima de las casas, la luna que se eleva....?

El castellano volvió la cabeza: la luna le miraba amistosamente desde su lecho de nubes como desde un espléndido lecho nupcial; pero notando él que la jóven habia cesado de hablar la buscó con los ojos á su vez: la desconocida habia desaparecido.

Pedro de Stauffen era jóven y soltero: la belleza de la desconocida y su melodiosa voz habian cautivado su corazon: las miradas furtivas que

ce que en el partido de Limones ha reventado un tiro. Procuraremos informarnos de esta noticia, que hasta ahora no merece, el mayor crédito para informar al público en nuestro próximo número.

P.-D. Son las 5 y 40 minutos de la tarde y hemos sentido un nuevo estrechon. ¡Tenga Dios piedad de nosotros!.

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana miércoles se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia.

Capellanía del Potosí.—S. E. I. ha tenido á bien nombrar capellan del Potosí al presbítero don Francisco Alfaya en reemplazo del presbítero don Antonio de Haro, que la renunció por lo delicado de su salud.

Temperatura.—Las lluvias se nos están pareciendo á cierta clase de individuos que aprovechándose de la política de ofrecérseles una casa se toman tanta, tanquanto que acaban por hacer una visitá á cada hora del dia por mas que la política tambien haga tragar saliva y bilis á los habitantes de la casa. Las lluvias de este temporalito, que vino hace algunos dias, comenzaron visitándonos cada tercer dia, luego todos los dias y ahora han empezado á aparecerse á mañana y tarde. Nadie podrá negar sin embargo que es es una diversion.... para las ranas.

Suscricion.—Nuestro apreciable colega la *Prensa*, á quien damos las gracias por su cordial felicitacion respecto á los nuevos tipos de nuestro periódico, dice que en esta ciudad se ha creado una junta ó comision para recolectar las cantidades con que se desee contribuir entre nosotros á aumentar los fondos necesarios para erijir en Asturias una estatua colosal de bronce en honor, memoria y representacion del elegante infante *Don Pelayo*, glorioso restaurador de la monarquía española. Al celebrar tan patriótico pensamiento creemos que todo español amante de las glorias nacionales depositará su óbolo en manos de la comision mencionada para contribuir á la eruccion de un monumento público que con su elocuente mutismo revelará una de las mas brillantes pájinas de la historia de España.

Colegio de San Eduardo.—Notables son los esfuerzos que hace el jóven director de este colegio, situado en la calle de las Virtudes, núm. 22, esquina á la de la Amistad, para cumplir con el deber que se ha impuesto para con la juventud confiada á su cuidado, deber que antepone á toda consideracion mezquina. Así es que á medida que los padres de familia le favorecen instala nuevas clases á cargo de profesores instruidos y establece todas aquellas mejoras que su práctica le sugiere para el mejor cumplimiento de su profesion.

Lucía de Lammermoor.—Las innumerables personas que hayan asistido á las dos representaciones de la *Lucía* en el Liceo en el mes de julio habrán visto con placer en el programa de las funciones de este Instituto durante setiembre que dicha ópera se pondrá otra vez en escena el 18 del mismo, porque esa noticia les recordará los deliciosos momentos que gozaron con las dos citadas representaciones. Segun tenemos entendido en octubre se pondrá en escena *La Estranjera*, que tambien se desea con ansia, porque desempeñará el papel de *prima donna* una de nuestras mas notables aficionadas.

Empedrado.—Los trabajos para el de granito en la calle de O'Reilly se hallan ya en la cuadra comprendida entre las de Cuba y Aguiar.

Cornudos.—Los aficionados á los cuernos nos dispensarán la sustitucion de la palabra *toros* por la que colocámos en la cabeza de esta noticia, que por cierto es el lugar mas á propósito, porque estamos creidos que las nubes no dejarán verificar la *tri-suspensa* (imitacion de cierto poeta notabilísimo) corrida mientras no se anuncie de un modo diverso al acostumbrado. Tengan pues entendido los aficionados que el domingo habrá corrida si el tiempo lo permite, en cuyo caso la funcion se verificará bajo el órden anunciado anteriormente. Si no se recordase el tal órden no hay que afijirse por ello: el órden de las funciones de toros y los preparativos de los bailes son una misma cosa.

Defuncion.—Con verdadero sentimiento tomamos hoy la pluma para anunciar el sensible fallecimiento del virtuoso jóven D. Augusto O-Connell, capitan retirado, del regimiento de Saboya y celador del 3, ó distrito, acaecido antes de ayer en el pueblo de Marianao á impulso de la incurable y penosa enfermedad que tantas víctimas hace anualmente entre nosotros. Los que hayan tratado al militar pundonoroso, al hijo amante y al amigo leal y desinteresado, los que sepan cuales eran las bellas prendas que adornaban su alma y que tantas simpatías le habian conquistado en sociedad publica y privada, no podrán menos de tributar un recuerdo de dolor á su memoria y unir su sentimiento al de su desconsolada madre y hermanas, que en él pendieran una de sus mas hermosas esperanzas. El postrero abandona la tierra sino para penetrar en el jardin celestial, donde indudablemente goza hoy el alma de nuestro amigo de las dulzuras de la bienaventuranza. ¡Paz y amor á sus queridos restos!

Santiago de las Vegas.—Segun se habia anunciado oportunamente el 25 de agosto se celebró con toda solemnidad y con el mayor regocijo la apertura de la ermita que pone en relacion aquella poblacion con la capital, habiendo asistido á ese acto nuestras primeras autoridades militar y eclesiástica, varios miembros de la Real Junta de Fomento y otras muchas personas de distincion. Aunque tenemos algunos datos acerca de un suceso tan fausto para Santiago de las Vegas los posponemos á los que publica hoy la *Gaceta* por ser estos mas amplios, los cuales reproduciremos mañana para satisfaccion de todos los que como nosotros se interesan por mejoras de tanta utilidad pública como la de que nos ocupamos.

Lo que es el amor propio.—Algunos hacen al amor propio compañero de la razon y he aquí porqué aseguran que antes de hacerse uso de ese don divino no se tiene amor propio. Apesar de ese aserto la esperiencia nos demuestra que la niñez suele abrigar esa pasion, que moderada es conveniente y exaltada es perjudicial, y sea de ello una prueba el siguiente lance acaecido anoche en cierta casa donde habia tertulia. Hablábase á falta de otras materias de mas interés, de lo mucho que contribuye una hermosa cabellera al bello conjunto de la mujer y todos los circunstantes celebraban el magnífico pelo de la dueña de la casa, verde viuda mas deseosa de volver á formar estado que un preso de recobrar su libertad. En efecto el color de ebano del pelo, su brillo y la abundancia con que caen en suaves ondulaciones á ambos lados del rostro llamaban tanto la atencion que hacian pasar desapercibidas las huellas que los cuarenta y pico habian estampado en su rostro que cubierto de cascarilla parecia una Manura de Rusia en el corazon del invierno. Doña Mencía estaba que no cabia en su asiento al oir los elogios capilares cuando el último fruto de su union matrimonial, niña de tres á cuatro años que atentamente habia estado oyendo la conversacion, se acercó á uno de los aduladores y con la inocencia propia de su edad le preguntó si ella no tenia tambien un pelo bonito. Tú no eres mas que una mozuela, le respondió el interpelado creyendo decir un *mot d'esprit*, y tu pelo es igual al de los ratones. Celebróse la graciosa réplica y varióse la conversacion. Sin embargo la niña, que se habia quedado pensativa, se ausenta sin que nadie lo notara, y cuando mas engolfados estaban todos en una discusion pueril preséntase de improviso adornada con una peluca de muger toda desarreglada, coloca sus manecitas en la cintura y contoneándose dice con inimitable desenfado: "Pues si mamá tiene bonito pelo yo tambien lo tengo ahora porque esta peluca es de mamá." El estupor de la concurrencia fue tan grande como el bochorno y la ira que se apoderó de la calva Antinoe, quién no obedecer al grito de amor maternal hubiera hecho con u hija lo que Saturno con los suyos.

Danza.—Se nos suplica la insercion de lo siguiente:

"Con el título de *las delicias de la Quinta de Joaquin* sabemos que se ejecutó con orquesta una contradanza compuesta por Lázaro Cairo el dia 22 del corriente en la espaciosa casa de recreo del Cerro morada del señor don Joaquin de Peñalver como dia de su santo, á quien fué dedicada por el autor, quedando muy complacido el antedicho caballero por la dedicatoria de una pieza de música que agradó en estremo á la escogida concurrencia que le acompañó aquel dia por el mérito de su graciosa y ligera composicion. Sabemos que muy pronto verá la luz pública arreglada para piano á fin de que los aficionados á este instrumento se recreen con una nueva produccion del arte con que se envanece su autor, sirviéndole de estímulo á su genio músico."

Muestras de escritura.—Sabemos que pronto se enviará al estrangero para su grabado el cuaderno de muestras de escritura y rasgos caligráficos que ha compuesto el laborioso don José María de la Torre con aprobacion de cuantos inteligentes lo han examinado. El autor ha reunido en las 14 hojas ó láminas que forman el cuaderno las mas delicadas formas de letras española, inglesa, francesa, italiana, gótica &c., particularmente de las dos primeras, cuya importancia está por demas señalar, y en los rasgos caligráficos se notan gusto y delicadeza, así como en la muestra de la elegante letra de damas. El que quiera examinar el cuaderno lo hallará en la librería de Charlain, donde está abierta la suscricion.

Precios Fijos.—Recomendamos á nuestras elegantes lectoras los preciosos vestidos de muselinas claras y tupidas que entre otros varios efectos, de moda acaba de recibir ese acreditado establecimiento, y que son una verdadera novedad así por la clase del género como por la elegante colocacion de los volantes que los adornan. Esos vestidos son de tanto gusto y de un *no se qué* tan atrayente que creemos sería un delito de leso-obsequio no recomendarlos á nuestras lectoras con toda eficacia.

NOTICIAS RELIGIOSAS;

Santo del dia.—San Gil, abad.—Fué natural de Grecia y descendiente de personas reales. Estuvo dotado del don de milagros desde sus primeros años y para evitar los aplausos que le empezaron á prodigar se retiró á un desierto en Arlés de Francia, donde encontró al anacoreta Veredinio, con quien vivió algun tiempo. Despues halló una cueva y en ella fijó su habitacion; hizo asombrosa penitencia y se ejercitó en la oracion. Se sustentó con la leche de una cierva á quien intentaron matar unos cazadores del rey, pero habiendo errado el golpe dejaron herido al santo, que no quiso curarse la llaga para tener mas que padecer. Le visitó el rey muchas veces y mandó construir un monasterio del que Gil fué abad y donde murió el año de 710.

Además se menciona á los Stos. Donato, Félix, Acocio, Fortunato, Sabiniano, Septimio, Januario, Félix, Vital, Satiro, Reposita (estos todos eran hermanos), Sixto, ob., Regulo, ob., y todos mártires, Prisco, Tereciano, ob., Vicente, Leto, otro Prisco, ob. castrense, Tamaro, Rosio, Heraclio, Secundino, Adjutorio, Marcos, Augusto, Elpidio, Canion, Vindonio, confs., Ana, profetisa, Verena, vg., Victorio, Constancio y Firmino, los tres últimos obs. y confs., y otra Ana profetisa.

Misas solemnes.—El juéves: En Santa Clara la del Sacramento á las 6 1/2. En la Catedral á las 8. En Belen y Santa Teresa á las 7 á la misma divinidad, de renovacion. En el Espíritu Santo á la hora citada la misma festividad en sufragio de los hermanos y hermanas vivos y difuntos. En la Merced la de la novena de San Ramon á las 7 1/2. En el Santuario de Regla la de la novena de la Patrona de 7 1/2 á 8.

San Felipe.—El viérnes 3 del actual principiará una novena á la Purísima en cumplimiento de una promesa por una señora devota y su familia; habrá misa solemne cada dia á las 7, concluyendo con una gran fiesta el 12, cuyo anuncio se dará oportunamente.

Santa Clara.—La misa que se consagra al Gran Poder de Dios cada domingo primero de mes se trasfiere en el presente al segundo por hallarse el circular en dicho templo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 30 de agosto por la mañana	173	183
Entrados durante dicho dia	10	
Salidos	7	11
Muertos	4	
Existencia del 31 de agosto por la mañana		172

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 30 por la mañana	74	74
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	1	3
Muertas	2	
Existencia del 31 de agosto por la mañana		71

Remitidos.

Aunque la prensa periódica se ha ocupado repetidas veces en esta capital del tren funerario de Guillot, encomiando unas veces el floreciente estado en que se hallan, y otras los méritos que contrajeran promoviendo una reforma radical en los entierros que desterraba los abusos tan escesivos y aun ruinosos para las familias no muy acomodadas; vamos á decir algo respecto á cuatro de sus ultimos entierros, en que hemos tenido ocasion de jugar ocularmente de sus servicios.

Hablamos de los entierros de las señoras doña Mariana Caro y doña María Josefa de las Heras, el del señor don Ramon Jose de Lasa y el del niño don Federico de Acosta, nieto del señor Brigadier don José del mismo apellido, cuyas personas tan generalmente apreciadas pertenecian á familias muy distinguidas de esta ciudad. En esos cuatro entierros pues ha tenido oportunidad el citado establecimiento de mostrar su estenso, lujoso y variado surtido no solo en sus magníficos aparatos de salas, apropiados á la edad, caracter y sexo del que fenece, sino en sus coches elegantes túmulos de iglesias y capilla del cementerio, trajes de lacayos, parejas, alfombrados espíres y demas accesorios concernientes á dichos actos. Tributemos nuestros sinceros elogios al propietario de dichos trenes funerarios animándolo así á que prosiga consagrándose á sus ideas de mejoras para que obtenga cada vez mas la preferencia del público y aprobacion de todos aquellos que no pueden ser indiferentes á la inteligencia, laboriosidad y laudable desprendimiento del que aspira al primer lugar en el ramo de industria á que dedica sus tareas.—*G. J. R. y B. C.*

De oficio.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.

Secretaría Política.—Los lamentables sucesos ocurridos en Santiago de Cuba en los dias 21 y subsecuentes del corriente mes con motivo de los temblores de tierra que en aquella ciudad se dejaron sentir han ocupado muy seriamente la atencion del Excelentísimo Sr. Gobernador y Capitan General y demás autoridades superiores de la Isla, á quienes S. E. convocó momentos despues de recibida la noticia para tratar en Junta de Autoridades de los medios mas oportunos á fin de remediar en lo posible las consecuencias de tan cruel azote. Y como segun las últimas fechas todavía este continuaba el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, de conformidad con lo acordado por dicha Junta ha dispuesto entre otras cosas:—1.º Que en esta capital y en todas las demás poblaciones de la Isla se hagan rogativas, publicándose el jueves la clemencia divina por el pronto terminio de tan grande castigo: quedando señalada la hora de las tres de la tarde de los dias tres, cuatro y cinco del entrante para las capitales de tener lugar en la Santa Iglesia Catedral: y prevenido que desde luego se eleve un ruego á Dios Todo Poderoso por el bienestar de los supérstites pedir el tino para los Sres. Capitanes Generales, Gobernadores, Comandantes Generales, Intendentes de Hacienda, Sres. Comandantes de Marina, Sres. Prelados, Sres. Ministros del Tribunal Supremo de Justicia, Sres. Regente de la Real Audiencia Pretorial, Sres. Fiscales, Sres. Coronel de Ingenieros, Sres. Comandantes de Artillería, Sres. Comandantes de Infantería, Sres. Comandantes de Caballería

En la calle de la Habana n. 201 se solicitan trabajadores para minas. D—3-31

Se solicita alquilar una criandera que tenga buena y abundante leche, advirtiéndose que ha de ser sin la cria: calle de Cristina n. 2 entre la de la Amistad y Aguila. 4-1

Se solicita alquilar una nodriza de buena y abundante leche, que tenga 6 meses de parida: calle de la Reina n. 135. 3-1

ALQUILERES.

Alquílase ó véndese la casa n. 110 de la calle del Sol entre la de los Oficios é Inquisidor, pintada toda con gusto, tiene romanas fuera é interiores, 6 llaves de agua y su buen aljibe, hermoso baño, lavadero con losas de mármol, horno para la legía y salida de las aguas á la alcantarilla; pila en el patio, caballeriza, construida con todas las reglas del arte para tres bestias y otra contigua para dos, escelente cocina y la casa toda reune muchas comodidades. Está alumbrada de gas para lo que tiene hermosas lámparas, faroles y mecheros, fresca y bien construida pues nada ha sufrido en los dos últimos grandes temporales; las llaves se hallan en la casa inmediata que habita el señor Ministro principal de Marina de este Apostadero. 15-11 15-17

Alquílase la muy espaciosa y cómoda casa situada en la calle de los Oficios núm. 66 por su ajuste: en el almacen contiguo, impondrán. 10-26

Se alquila una mulata buena lavandera y planchadora: calle del Consulado n. 75 impondran. 4-28

Se alquila un negro jóven, calesero de pareja, talabartero y cocinero para uno de esos tres oficios en 19$ al mes y una negra lavandera y planchadora en 7$. Calle de la Industria n. 130. 4-29

Alquílase un criado, esclavo, jóven y de suma inteligencia por haber servido por mas de doce años en los mas acreditados hoteles en esta ciudad; es propio para un caballero. Calle de la Concordia, n. 19. 4-1

Se alquila un negrito como de 9 á 10 años, propio para paje ó para entretener niños por estar acostumbrado á ello. Calle de la Industria, n. 68. 4-1

En 14 pesos al mes se alquila una negra buena lavandera, planchadora y cocinera. Calle de O-Reilly, n. 99. 4-1

Se alquila un negro general cocinero. Calzada del Monte, n. 45. 4-1

Se alquila una negrita criolla de 15 años, propia para el servicio de mano y acostumbrada á manejar niños; propia para cuanto quieran aplicarla: en la calle de O-Reylly número 60. 6-29

Se alquila un buen COCINERO en 15 pesos mensuales: calle de los Oficios num. 44. 4-29

En la calle del Obispo núm. 125, Prototipo de la moda, se alquilan varios cuartos muy cómodos para hombres solos. 8—29

Se alquilan dos criadas, una buena cocinera y otra de 11 años, buena para cuidar niños, entiende algo de costura y es muy ágil para todo: calle de la Habana n. 144. 4—29

Alquílanse hermosos cuartos altos, muy frescos y con toda asistencia. También se admiten caballeros á la mesa redonda por una módica pension. En la misma casa se alquila un hermoso almacen. Calle de los Oficios, n. 76. 15-15

Se alquila un negro buen calesero de una y dos bestias, zapatero de muger y buen criado de mano: plaza Vieja, tienda de Porto. 5—29

Se alquila una negra cocinera en la cantidad de 12 pesos al mes: callejon de Bayona n. 1: darán razon 3—29

Se alquila una negra para criandera con buena y abundante leche de 20 dias de parida: se advierte que no se alquila la negra á no ser el niño ó niña recien-nacido que no pase de dos meses. Plaza del Vapor n. 15, almacen de D. Manuel Gonzalez. 4-29

Se alquila un negro jóven, robusto, sano y sin tachas, de oficio panadero, muy trabajador: calle de la Habana almacen de muebles número 172 tratarán de su ajuste. 4—31

Se alquila un negro buen cocinero, jóven, y sin vicios respondiendo su amo á todo: calle de Bernaza n. 112 impondrán. 4—31

Se alquila una negrita de 16 años, acostumbrada al aseo de la casa y cuidar niños en 8 pesos al mes: calle de la Habana n. 46 impondran. 4—31

Propio para el bufete ó despacho de un abogado se alquila un magnífico local con una sala muy capaz: en esta imprenta impondrán. 4—31

Para los que tengan tren de carretones, volantes, caballos de alquiler ó parradera cosa analoga; se alquila un local compuesto de 5 solares, bien cercados, con un colgadizo de 25 varas, situados en la calle de las Delicias entre la de la Salud y Dragones, junto á la zanja: en la calle de las Delicias, sucolectaria de don José Perera frente á fincas solares impondran. 15—31

Alquílase una escelente lavandera, sin tachas y de muy buenas costumbres en 14 pesos al mes: se vende una cama, un espejo y una mesa todo de caoba: calle del Obispo n. 80. 4-31

Alquílanse una negra y una mulata como de 16 á 17 años, siendo la primera muy lavandera y ambas escelentes criadas de mano y con muy buenos principios de costura é inesplicables para el manejo de niños que por cosa ellos muy cariñosas: calzada de Galeano entre la calle de Cristina y el ferro-carril casa n. 125 darán razon: y en la misma se vende un caballo de tierra dentro, nuevo y buen volantero, de 7 cuartas de alzada. 4—31

Se da en alquiler un negro joven, escelente cocinero y de buenas costumbres, propio para servir en un establecimiento ó casa particular. Y se vende en precio equitativo una negra de nacion ganga, buena lavandera y costurera, sana y sin tachas é inesplicable para el servicio de una familia por ser muy dócil y de buen caracter: impondrán en la calle de O-Reilly n. 38, de 6 á 10 de la mañana. 4—31

La antigua posada y caballeriza del pueblo de Regla inmediata al muelle de los vapores se desocupa el dia 26 del entrante setiembre por la empresa de boliches que actualmente la tiene. En su virtud se anuncia su alquiler, en el concepto de que no se hace cargo de los muebles y espendedores de vinos y se ha hecho pasto la hacen apetecible, no solo por el objeto á que tantos años ha estado sirviendo sino tambien para cualquiera otro género de industria, como depósito y taller de tabacos en grande escala, obrador de carruages de lujo ó otro análogo, por la recomendable circunstancia de hallarse situado en el punto mas visible y concurrido de la poblacion, y como quien dice, á las puertas de la ciudad por razon del frecuente tránsito de los vapores. En dicha posada ó en la calle del Santuario de dicho pueblo, núm. 95, se darán proposiciones. 4-31

VENTAS DE FINCAS.

Por realizar un negocio se venden juntas ó separadas dos casas de mampostería y teja muy alegres y que siempre están alquiladas, situadas en buen punto de extramuros: en la calzada de San Lázaro n. 177 y impondrán. 5-29

Véndense sin intervencion de tercera persona dos casas, la una en la calle de Cuba n. 32 y la otra en la de Jesus-María n. 56: el portero de la casa calle de Mercaderes n. 16, conocido por de la Cruz-verde informará de la persona con quien se ha de tratar. 10—31

Por no poderla asistir se vende la cindadela situada en la calle de Crespo, n. 15, toda de mampostería y teja y el suelo del patio de cornigon, con quince colectores, dos de ellas con salida á la calle: tiene ademas pozo de agua y está libre de todo gravámen. Su dueño don Gabriel Raymundo de Arcarate tratará de su ajuste en la Caja de Ahorros desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 20-18

En la calle Ancha del Norte, calzada de San Lázaro, n. 274, se vende una casa de mampostería y azotea, impondrán en la calle de Cienfuegos, n. 18, bodega de la Valla. 8-1

VENTA DE ESCLAVOS.

En 540 pesos libres para el vendedor se vende una CHINA de 17 años, sana y sin tachas, servicial á la mano, sabe planchar bien y tiene principios de costura. Calle del Baratillo, n. 4. 8-24

Véndese una NEGRA de nacion carabali, como de 26 años, de buena presencia, buena lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en 500$ libres para el vendedor, coartado: calle de O-Reilly n. 22 á la otra puerta de la tienda Isla de Cuba. 6—26

Véndese un NEGRO buen calesero de pareja y regular zapatero de muger, de buena presencia, sano y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor: calle de los Oficios n. 40 darán razon. 8—26

En 536 pesos libres para el vendedor una negra criolla, como de 20 años, escelente criada de mano, maestra de enfermos, regular costurera, lavandera, planchadora, sana y sin tachas, y su dueño la enagena por querer ella salir: en la casa n. 2 calle de las Damas impondrán. 3-1

En 500 pesos libres para la vendedora, véndese una negra de Puerto-Rico con su hijo mulato claro, de 5 meses, regular cocinera, con principios de batea, sana y sin tachas: calle de la Habana núm. 37 frente á la Camisería Especial, en la manzana se solicitan quitoreras. 4-1

Véndese un negrito de campo, como de 15 á 14 años de talla gangueo escelentes, sanos y sin tachas por su ajuste: calle de las Virtudes n. 111. 4-1

En 33 onzas de oro una negra de 18 años, lavandera, planchadora y cocinera: en la calle del Morro frente á la puerta de Colon n. 52. Se advierte que es sana y sin tachas. 4-1

Se Venden tres negritos criollos, como de 13 años. Del uno impondrán en la calle de Compostela, n. 121, y de los otros dos en la de Jesús María, n. 10. 4-1

En venta: Una negra como de 30 años, nacion macuá, cocinera y lavandera regular, sana y sin tachas. Calle del Palomar, ó de Suarez, n. 89, barrio de Jesús María. 4-1

En la calle de San Isidro, n. 78, se venden 4 negritos de varias edades y una negra regular lavandera y cocinera en 24 onzas libres para el vendedor. 5-1

En 500 pesos libres para el vendedor sin lugar á redivitoria se vende una negra criolla de 36 años con su cria de 18 á 20 meses, sana y sin tachas, cocinera, lavandera y planchadora: calle de San Miguel esquina á la calzada de Belascoain n. 130 o en la plaza del Vapor calle de Dragones barberia casilla n. 47 impondran. 5-1

En 500 pesos coartado un negro escelente calesero y servicial á la mano, como de 30 años, muy sano y robusto: impondrán en la calle de la Muralla esquina á la de Cuba sombrereria La Paloma, de 12 de la mañana á 6 de la tarde. 4-1

Véndese por ausentarse su dueño una mulata de pelo intelligente en el servicio y aseo de una casa y con muy buenos principios de costura: y una casa en 2700 pesos que gana 26 mensuales; calle de la Industria n. 5. 4-1

Véndese una negrita de 16 años, propia para cuidar niños por haberse egercitado en ello ó para el campo, de buena presencia, propia para criada de mano ó lo que quieran aplicarla: calle de Escobar n. 59 entre Virtudes y Concordia. 3—29

En 600 pesos libres de derechos una negra criolla, de buena presencia, de 19 años, parida de 4 meses, con su cria mulato, con buena y abundante leche, regular cocinera y lavandera, sana y sin tachas.—Otra de nacion lucumí, jóven, regular en cocina y batea, sana y sin tachas, en 550 pesos, con la advertencia de que se venden sin lugar á redivitoria por ser costumbre del vendedor hacerlo así en esta clase de contratos: calle de San Ignacio n. 48. 3—29

Se vende un MULATO calesero de una bestia, buen criado de mano, sano y sin tachas, en la cantidad de 600 pesos libres para el vendedor: calle de los Cuarteles n. 27. 3-29

Por ausentarse su dueño se venden una NEGRA escelente costurera servicial á la mano, sabe vestir, peinar y cuidar enfermos, con una hija de 5 años y otro hijo de 2 meses, ambos mulatos: otra escelente lavandera y planchadora, con su hija de un año, sanos y sin tachas: tambien se venden diferentes muebles en buen estado, un quitrin muy bueno con arreos, de muy poco uso con plata alemana, y dos caballos volanteros: calle de la Obra-pia num. 53. 3-29

En 400 pesos coartada libres para el vendedor y derechos atrasados una negra jóven y de bonita presencia, costurera general y cocinera, no se responde á redivitoria por acostumbrarlo así su dueño que vive en la calle de la Habana n. 112. 3—29

En 621 pesos libres para el vendedor una negra de nacion, escelente lavandera y planchadora, como de 30 años de edad, entiende bastante de cocina, sin derecho á redivitoria por haber dicha negra solicitado lo vendiesen: calle de San Miguel n. 52. 3—29

Véndese una negrita y un mulatico como de 12 á 15 años, ambos ágiles para todo y muy aprosito para aplicarlos á lo que se quiera: calle de Chacon n. 46 impondrán. 4—29

Véndese un negro jóven, escelente cocinero y calesero de una y dos bestias: tambien una negra escelente cocinera y lavandera, jóven, ambos sanos y sin tachas: calle del Campanario Nuevo entre la de Dragones y Real de la Salud, casa n. 105 tratarán de sus ajustes. 3—29

Véndense 17 NEGROS de la dotacion de una finca, todos buenos para los trabajos del campo, y entre ellos hay una escelente mulata buena lavandera y planchadora, parida de dos meses, y un mulato calesero de una bestia. Calle de la Cuna, núm. 2. 6-31

En 28 onzas libres para el vendedor una negrita criolla del campo, de 14 á 15 años, se vende para el campo por solicitarlo ella, sana y sin tachas, sin accion á redivitoria: calle de Jesus María n. 51. 4—31

Véndese una mulata de pelo de 19 á 20 años, sana y sin tachas, de inmejorables cualidades, inteligente en el manejo de niños y servicio de mano, lavandera y cocinera de un ordinario: de su precio impondrán en la calle del Refugio esquina á la de Crespo n. 49. 4-31

Dos negras se venden, de nacion, una buena lavandera, cocinera y de campo, sana y robusta, sin lugar á redivitoria por haberla comprado así, como de 36 años, en 22 onzas españolas; la otra cuartada en 551$ y unos derechos atrasados, buena lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, sana y sin tachas. Calle de Escobar, num. 95, impondrán. 3-31

Véndese una negra criolla, de buena presencia general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y buena para todo servicio, sana y sin tachas, por su ajuste, pero sin accion á redivitoria por tener la costumbre de vender así: calle del Aguacate núm. 100 darán razon. 3—31

En 550 pesos libres para el vendedor una negra de 22 años, buena lavandera, cocinera y costurera, propia para el servicio de una casa y principalmente para cuidar niños y enfermos, sana y sin tachas, sin lugar á redivitoria: calle de San Rafael tienda de ropa El Colon impondrán. 3—31

Véndese una preciosa negrita propia para un regalo y para entretener niños, como de 3 años: calle de S. Rafael n. 24. 4—31

En 500 pesos libres para el vendedor una negra de nacion conga; como de 23 á 24 años, regular cocinera y mas que regular lavandera y planchadora, sin lugar á redivitoria: calle del Baluarte n. 10 al fondo del Circo impondrán. 5—31

VENTA DE ANIMALES.

Véndese una pareja de CABALLOS criollos, jóvenes y maestros de carruaje: en el Tren de la Nueva Empresa de ómnibus del Cerro. 8-26

Muy barato se vende un hermoso caballo de paso y marcha color moro manchado, de 6 años de edad, sano y sin resabios. Igualmente se venden varios muebles de caoba en buen estado, como son escaparate, tinajero, cama, cuna, mesas, sillas &c. Calle de la Merced n. 30. 4—29

A seis reales fuertes la docena de sanguijuelas grandes acabadas de recibir y tomando de ciento para arriba se hará una rebaja de consideracion: en la barbería calle de Compostela entre la del Sol y Muralla, bajo la casa del colegio de la Habana. 4—29

Sanguijuelas. Por los últimos buques entrados en este puerto del de Cádiz, se ha recibido una partida de las de superior calidad y de tamaño GRANDE, la que se espende por mayor y menor á precios muy baratos: calle de los Oficios n. 77 entre las de Obra-pia y Lamparilla, casa de los Sres. Reventos y cp. A—29 Ag.

PERDIDAS.

Se ha estraviado una licencia de marinero, de la propiedad de Narciso Alvarez, perteneciente á la matrícula de la Habana: se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue bajo el palacio de Marina, en la fonda El convenio de Vergara, que será gratificada. 3—29

El domingo último se han estraviado de la Iglesia de Belen una alfombra sin flecos, y una silita con asiento de regilla; la persona que entregase ambas cosas en la calle de Compostela núm. 61 inmediato á dicha iglesia, será gratificada con un doblon de á cuatro sin mas indagacion. 4-31

Se ha estraviado de la calle de Mercaderes una PERRITA galga, color de canela, las estremidades de las patas, el pecho y un medio collar blanco; la persona que la entregue ó informe de su paradero en casa del Escmo. Sr. marqués de Almeria, se le gratificará con una onza de oro. 3-31

ESCLAVOS FUGOS.

Ha fugado hace como mes y medio de la casa de su amo calle de la Amistad n. 126, el mulato José Alonso de edad como 30 años, color claro, estatura baja, con un cañon en la frente y varios en los brazos, sapatero de morcon; acostumbraba á trabajar en casa de las primeras cuadras de la calle de la Muralla; tiene licencia cumplida y dice ser libre. Se gratificará generosamente, ademas de la captura al que lo entregue en la casa arriba dicha. 20-12.

Ha fugado de la casa de su dueño una negra de nacion gangá, llamada Dorotea, como de 25 años, estatura regular, color bastante negro, gruesa de cuerpo, algo abultada de vientre, tiene papel de venta que cumplió el 18 del corriente; como su oficio es lavandera y planchadora puede alquilarse como jornalera y por lo mismo el dueño de ella que vive en la calle de la Amargura número 27, exigirá del que la tenga toda la responsabilidad de la ley en semejantes casos y gratificará con media onza de oro al que la entregue. 26

El domingo 22 del actual, se estravió el mulatico nombrado Damian, de 9 años de edad, criollo, de regulares carnes, color oscuro, ojos vivos, nariz algo chata, para crecida y no mal parecido; va vestido con camisa de rayitas azules y rosadas, pantalon usado; hay noticias que este en San Julian de los Güines, pues es nacido y criado en dicho pueblo donde se halla su madre. Se suplica á los Sres. jueces pedáneos y demás personas su aprehension y entregarlo á su ama en la calle de las Damas n. 12, quien gratificará ademas de la captura, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo oculte. 4-31

Ha fugado el mulato Antonio Martinez criollo, estatura regular, edad 26 años, color algo claro, barba poca, con una cicatriz á la izquierda de la nariz y un ojo de viruelas cerca de la oreja derecha; es de oficio tabaquero, y tiene licencia en que se espresa ha de pernoctar en la calle del Palomar n. 127. Se gratificará además de la captura al que lo aprehenda y presente en la calle de la Habana n. 112 y se perseguirá á quien la abrigue en su casa. 3—29

Desde el dia 7 de agosto ha fugado el NEGRO José Elias, ganá, de estatura regular, edad como de 30 años, color prieto, ojos redondos y algo saltones, un poco chupado de quijadas, le faltan dos dientes de la mandíbula superior, ha trabajado de panadero, entiende de cocina y se dice suele aparar por la plaza del Vapor, el muelle y el Cementerio general; abonando una onza de oro al que lo presente en la estancia conocida por de Trujillo, situada en Buenos-Aires; haciendo responsable al que lo abrigue de los jornales, daños y perjuicios. $ 30-29ag

Ha fugado el negro Antonio María, congo, trabajador de la cuadrilla de tasajeros del muelle, estatura regular, edad 30 años, con una imperfeccion que le hace manco del dedo pequeño de la mano izquierda hacia la 1ª falanje de él: tiene licencia en la que se espresa ha de pernoctar en la calle de la Lealtad n. 116; se gratificará ademas de la captura al que lo aprenda y presente á su dueño que vive en la calle de la Habana n. 112, y se perseguirá al que lo abrigue en su casa. 3-29

Ha desaparecido de la casa calle del Aguila n. 201, el negro Tranquilino, congo, como de 25 años, tiene una licencia por dos meses que vence el 18 de octubre, firmada por don Manuel Barrameda, le falta un diente superior, estatura baja, quebrado de las dos ingles, color achinado: se gratificará á la persona que lo presente y se hace responsable á daños y perjuicios al que lo oculte. 4—29

Se ha fugado de la casa de su amo un negro el dia 26 de agosto, llamado Domingo, de edad 22 años, estatura regular y no mal parecido, es zapatero de muger y cocinero; va sin licencia, tiene los movimientos de azorado y vuelve la vista á otro lado cuando le hablan y es fácil pase por fibre. El que lo entregue será gratificado ademas de su captura y responsable el que lo abrigue á daños y perjuicios. Su amo está en la calle de Neptuno n. 171. 5-31

Ha fugado de la casa de su amo en la noche del 22 al 23 el negro Francisco, ganá, se llevó un grillo remachado en el pié derecho; tiene unos 24 años, robusto, cerrado de barba y tiene la pasa corta. Se gratificará con una onza de oro al que lo aprenda y entregue en la fábrica La Ingenuidad, calle del Rayo núm. 28. 8-24

Ha fugado de la casa de su amo el dia 29 de agosto el negro criollo José Martorell, de oficio tabaquero, lleva licencia de su amo don Juan Mendizábal; es de estatura alta poca barba y de 30 años de edad, él dice es libre, tiene madre y esta vive en los Sitios de Peñalver: el que lo entregue en la calle de San Isidro núm. 75, se le gratificará con media onza de oro, haciendo responsable al que lo ocultare á daños y perjuicios. 3-1

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

El específico para bubas y úlceras gomosas del doctor Cabezas, se venderá únicamente en las boticas de la calle de Mercaderes, en la de la plaza del Cristo, en la de la calzada de la Reina n. 56 y en la del Sr. Licdo. Don Sabino Losada calle de O-Reilly. 6ms.—2|1

Buen tono Habanero.—¡Efectos ingleses! Por la fragata española María Ignacia hemos recibido cepillos superiores de dientes, de hueso y de marfil, jabon lejitimo de Windsor, por la Rypophayon para la barba, y alfileres de varios tamaños en peines. 4-29

En la calle de los Angeles num. 5 se venden dos quitrines usados y retocados de nuevo, arreos de un caballo, de dos y de tres, de medio uso, todo con bastante equidad 8-29

Depósito de los mejores vinos franceses en cajas y en barricas. Calle de Cuba, n. 128. 15-15

Por ausentarse su dueño se venden en el puerto de Cárdenas dos establecimientos ambos juntos de peletería y confitería: el que quiera hacer proposiciones puede ocurrir á la calzada del Monte, n. 151, ó los mismos dueños en Cárdenas. 15-27a

Ladrillos refractarios de patente ingleses y americanos á precios módicos. Almacen de don Feliciano Sanchez en Casa-Blanca. 29

Lonas y lonetas de algodon superiores; se venden en la calle del Obispo, núm. 7. 14

¡¡Camisas francesas de colores!! Se han recibido de blusas superiores y se dan al precio de factura, 20 rs. una: tambien medias medias de listas menudas de olan de colores á 21 real docena y 2 id. par: un elegante surtido de corbatas de raso y de gro de obras raras á 7 y 8 rs. una: sastreria calle del Sol n. 55, entre la del Aguacate y junto á la de Compostela. 4—29

El hotel de Paris situado en la calle de los Oficios se desea traspasar á otra persona por hallarse enferma y no poder continuar al frente la señora que en la actualidad lo tiene: la persona que desee adquirirlo tendrá la bondad de pasarse por el mismo donde se tratará de su ajuste. 6—29

Aviso á los albéitares.

Por los últimos buques llegados de San Sebastian se han recibido una gran remesa de herraduras de caballo, de mula, de buey y de caballo, á la inglesa, todo con sus correspondientes clavos. También se han recibido herramientas para dicho ramo, todo de las mejores fábricas de Vizcaya, y se espenden por mayor y menor á precios muy equitativos: en la calle de la Muralla n. 59 frente á la litografía del Gobierno, ferreteria. 15-9ag.

ALMACEN DE MUEBLES DE PARÍS Y CA

Calle de la Habana, entre la de Santa Teresa Y AMARGURA No. 172.

CASA CONOCIDA POR DE BARRENQUI.

Los dueños de este establecimiento, tan ventajosamente conocido ofrecen al respetable público, amigos y favorecedores, un elegante y variado surtido de toda clase de muebles, tanto nacionales como estrangeros, comprometiéndose ademas á hacer al gusto de los señores que los favorezcan, cualquier obra de carpintería, ebanistería, etc. etc., pues no han omitido gasto ni diligencias para proporcionarse los mejores artífices, agregando á todo esto la comodidad en los precios y brevedad en el trabajo. 116-1my

MUEBLES BARATOS

Calle de Villegas, n. 33, entre las de Obra-pia y Lamparilla; en este establecimiento se halla constantemente un grande y variado surtido de muebles nuevos y de medio uso; ademas hay una gran partida de sillas y mecedores del Norte, barniz de copal superior y regilla, todo á precios nunca vistos. 118-1my

ARMATOSTE.

Véndese el de la plateria nombrada El Lente: calle del Teniente Rey esquina á la de Aguiar. 30-17

Vino tinto superior legítimo de San Vicente, se vende en medias pipas y cuarterolas en la plaza de Armas número 5. 30-26ag.

En la zapateria de la calle de Mercaderes número 89, se halla de venta un surtido de medias botas de becerro, propias para el tiempo de aguas, las que por realizar una factura se darán al ínfimo precio de 5 $ el par; tambien las hay de charol al mismo precio. 15-26

Se venden á precio módico prensas para copiar cartas: en el escritorio de los Sres. Rebuelta, Demestre y Comp.: calle de Cuba num. 120, esquina á la de la Obra-pia. 17

Véndense en precios moderados un hermoso piano y un escaparate de espejo en caoba. Impondrán calle de O-Reilly n. 110 entre las de Cuba y San Ignacio. 8-31

Véndense un carruaje de medio uso y tambien un caballo nuevo y buen volantero, con sus dos arreos de plata y platina: calle de la Amargura n. 55 impondrán. 4-1

PIANOS INGLESES

Se hallan de pierna de cazon, horizontales ó de mesa y los famosos pianinos de Erard cuyo fabricante obtuvo el primer premio en la gran Esposicion de Lóndres.

Los hay preparados en dobles cajas de madera y zinc para llevar al campo ó á cualquier poblacion distante, guardando su afinacion mas de un año.

Existen de medio uso para los que empiezan á tocar, asimismo elegantes baúquetas de muelles, todo á precios hasta el dia no vistos por su estraordinaria baratez.

Escritorio de R. C. Ferro, calle de la Lamparilla n. 94 entre la de Mercaderes y San Ignacio. 6-ms.-1-f.

Interesante á los Sres. hacendados.

Esquifaciones de coleta blanca superior de 1.ª á 8 rs. muda.
Idem, idem, idem, idem, de 2.ª á . . . . . 7 id. muda.
Idem, idem, idem, idem, de 3.ª á . . . . . 6 id. muda.

Las hay de rusia, coleta azul y matizada á los mismos precios. Además un surtido general de ropa hecha y por hacer á precios muy baratos con el fin de realizar una gran existencia: calle de la Cuna esquina á la Plaza Vieja tienda de ropas La Princesa. 30-31-jl.

Aviso á los hacendados.

En la calle del Morro n. 22 taller de hormas de hierro para purgar azúcar se están fabricando:

TANQUES de hierro para centrifugas y otros trenes. Los dueños de dicho establecimiento se comprometen á entregar para la próxima zafra todos cuantos les sean encargados, al mismo tiempo se hacen tanques de chapa de hiero para depositar guarapo y agua, para condensadoras y otros usos cualesquiera que sea su tamaño y figura.

Se están haciendo tambien:
HORMAS cuadradas para cristalizar.
REPARTIDERAS para llenar las centrifugas.
CUCHARAS para sacar el azúcar de las centrifugas.
CUBOS de hierro pintados de la misma figura que los estañados.

Hay en la misma casa un aparato para hacer azúcar de miel con todas sus piezas necesarias y dos clarificadoras de hierro de una paila, tambien se hacen clarificadoras de cobre y hierro de una y dos pailas. 91-6-jl

Vinatería de la pura catalaná.

El dueño de este acreditado establecimiento sito en la calle de Acosta n. 42, entre Compostela y Picota, tiene el gusto de manifestar á sus numerosos parroquianos y al público en general, que habiéndolo surtido nuevamente con una partida de pipas de vino de lo mejor que viene á esta plaza, lo espende á los precios siguientes: Vino puro catalan á 1½ sencillo botella y 12 rs. idem garrafon basta de 26 botellas: vino viejo á 1 rl. fr. botella: vino de Jerez á 2 rs. sene. botella: aguardiente de Islas á 2 rs. fs. botella: idem de caña á medio sene. botella: vinagre de yema á 1 real sene. botella: vino francés á 3 rs. fs. botella. Advirtiendo que ademas de llevar el vino puro y de lo mejor de su clase tienen y tendrán la seguridad de cambiarlo por el de otra pipa, y las botellas iran lacradas y selladas diciendo: «Calle de Acosta n. 42, la Pura Catalana.» 50-28-jl.

LECHE DE CLEOPATRA.

Este sorprendente específico para la blancura, suavidad y brillo del cutiz, usado en Egipto por el bello sexo durante el reinado de Cleopatra, y cuyo secreto perdido en la inmensidad que separa aquella época de la nuestra ha sido hallado recientemente por un celebre químico frances, ha reemplazado en los tocadores de las parisienses elegantes á toda otra composicion cutánea; pues además de su incontestable eficacia tiene la ventaja de no contener sustancia alguna nociva al cútiz, como puede comprobarse por su análisis. Deseosos en obsequio de las lindas habaneras, de introducir aquí la tan celebrada LECHE DE CLEOPATRA, hemos hecho varios pedidos directamente al inventor de ella, en Paris, y habiéndose recibido últimamente una factura anunciamos á las señoras que con tanto anhelo esperaban la llegada del especifico que desde hoy se encontrará en los depositos siguientes, á 1 peso el pomo: tienda de ropas LA PALMA, calle de la Muralla esquina á la de la Habana; idem LA ANTILLA, calle de San Rafael esquina á la de la Amistad, é idem la COLONIA, plaza del Vapor esquina á las calles del Aguila y de Dragones. El metodo de usarla es muy sencillo, basta usar el específico como si fuera jabon comun y en seguida lavarse con agua clara. 15-24

Ungüento Bonelly.

Este ungüento aprobado por las corporaciones competentes por ser de un uso muy antiguo, conocido y esperimentado, continúa espendiéndose en la botica y droguería de San José de D. Luis Le-Riverend, situada en la calle de Aguiar n. 42, el cual es depositario principal, elegido por el autor, quien perseguirá ante los tribunales al que use su apellido BONELLY para espender cualquiera ungüento, puesto que el suyo está concepuado como un secreto de su invencion y el que no ha comunicado á persona alguna. Para evitar el engaño que puedan esperimentar los incautos, se advierte que los requisitos que acompañan á cada pote son: una tarjeta en la tapa que demuera la última espresada de su depósito y otra que cubre el cuerpo de cada uno cerrándole herméticamente, y encima de este el metodo de usarlo y suscritos ambos para evitar fraudes. 2-30

¡¡La Isla de Cuba!!

En este establecimiento de modas situado en la calle de O-Reilly, entre las de Habana y Aguiar se encontrará de venta la mas reñinada CASCARILLA DE MERIDA, en preciosas cajitas, á 2 y 3 pesetas cada una. 17ag

Heno de Amberes y del Norte y cortes de CARRETAS

para ingenios y el tráfico de la ciudad, de inmejorables maderas duras, se desea realizar una partida; ambos renglones se menudean en el almacen de maderas sito en la alameda de extramuros el primero saliendo por la puerta del Monserrate y el de igual clase sito en el puente de Chavez. Gm-10j

Tejas de hierro estañado y galvanizado.

Por la duracion y fortaleza de este artículo preferible á cuantos se han usado hasta ahora para cubrir toda clase de techos, pues no espetimenta la contraccion y dilatacion del zinc, que hace inservible ese metal para tal objeto. Las tejas anunciadas jamás se ocidan, por cuyo motivo duran muchos años y su colocacion es muy facil, pudiendo hacerla cualquiera persona que nunca se haya ejercitado en ello. Miden 6 pies cuadrados ingleses y solo pesan de 7 á 7½ libras: de modo que una superficie de 10 vs. planas puede cubrirse con un quintal de dichas tejas.

Son tan recomendables por su superioridad sobre las planchas de zinc, plomo, etc., que los Sres. Morowood & Rogers, de Londres, inventores de ellas han obtenido privilegio del Gobierno de Inglaterra para su fabricacion.

Se informará mas minuciosamente en el escritorio de los señores don Eduardo Gibson y comp., unicos agentes en esta Isla de los inventores, calle de la Lamparilla, n. 95, donde podrán verse muestras de las tejas, canales, caballetes etc., de hierro estañado y galvanizado. 91-25jl

Zapatitos y botincitos. De todas clases y hechuras para canastillas y para niños hasta de 2 á 5 años, se encargan de hacerlos en la calle de O-Reilly num. 55, casa particular, última cuadra hacia la puerta de Monserrate. Los dueños de establecimientos que necesiten tomarlos por docenas, pueden acercarse á dicha casa, en la seguridad de que serán bien servidos. 4-31

Mas cucharas.

de buena plata á martillo, perfectnmente trabajadas, que pesan veinte y cuatro onzas la docena á 52 pesos

Pares de pulsos

de oro bueno y muy bien grabados á 12 y 15 pesos.—En las dos platerias y joyerias que están realizando á precios fijos nombradas EL LENTE, calle del Teniente-Rey esquina á la de Aguiar y en LA CUCHARA, calle de la Muralla entre la de Cuba y Aguiar. 15-1

Muebles baratísimos.

Realizacion del grande y variado surtido de cuanto mueble puede necesitarse para amueblar una casa, consistente en sillas, sillones, sofaes, mesas, quinques, cuadros, jarretes, una Lermosa cama de palo de rosa y otra de bronce, 4 columnas con sus jarras de adorno de yeso, 12 docenas sillas de regilla con sus mecedores como tambien un Lermoso piano de mesa de 6 octavas, y otros varios renglones que por tener que desocupar la casa se venden á precios de ganga: calle de Villegas num. 30, entre las de Santa Teresa y la de la Muralla. 2m-1s

Véndese un armatoste en uno de los mejores puntos del barrio de Jesus María, propio para bodega, calle del Aguila n. 216 esquina á la de la Esperanza: en la misma impondrán. 1-1

¡Paletós de alpaca negros!!

200 mas se han recibido y de colores con forro y de brillo á 3$, un gran surtido de pantalones de dril raso, blanco y de colores á 3$, otro idem de chalecos de raso negro español á 2$, otro de piqué blanco y de colores á 2$, botas enteras de merino á 1$, paletós y chupas de tela real de listas menudas á 12 rs., pantalones de raso y gro de colores claros y oscuros muy elegantes á 18 rs., chupetines de alpaca negros y de colores á 20 rs., botonaduras para chalecos 15 rs., camisas de grano de oro de hilo raso á 2$, id. entre de blusa francesa á 20 rs., id. de tela real de colores á 12 rs., el surtido de medias medias blancas y de olan de listas y de colores enteros, y daremos las de olan de listas á 1½ rs. par y 21 rs. docena, id. inglesas blancas muy finísimas á 1½ real fuerte rs. par y 2$ docena, id. de color entero á 1½ rs. docena y 1 rl. par. Corbatas de temporada de género á 5 rs., forros de catrede gante y rusia á 10 rs. Calzoncillos de crea de hilo á la moda á tres pesetas uno, pantalones de dril de colores á 12 rs. uno, camisas y pantalones de listado de olanda á 9 rs. muda, id. de costa muy doble á 1 peso. Tambien se realizan varios géneros, pues teniendo hechas varias compras de mercancías propias para el invierno tratamos de desahogar dicha sastrería que se halla situada calle del Sol, n. 55 entre las de Aguacate y junto á la de Compostela. 15-21

Abono de guano. En Casa Blanca en el almacen de don Feliciano Sanchez, se vende una corta partida en precio equitativo: darán razon en la tienda de la ROSA en la plaza de Armas. 24

Losetas de mármol de 11 y 16 pulgadas y otros efectos se están esperando por momentos para surtir el acreditado establecimiento de J. B. Biasca, calle del Obispo, entre Cuba y San Ignacio. 8-26

La Barbarita.

Calle de la Habana esquina á la del Tejadillo. La constancia en este ramo de camisas, la ha puesto al nivel de las mejores camiserias, tiene siempre un gran surtido de todos tamaños bordadas y de color, y las dá tan baratas, que ninguno que necesite y las vea deja de comprar, porque ademas de barato reune la cualidad de ser de género de puro hilo, cortadas y cosidas con la mayor perfeccion; el que necesite vaya y verá la verdad. 21

Paletóes y chalecos de nipe de seda.

Siendo uno de los primeros en anunciar al público los paletóes y chalecos que tan buena aceptacion han tenido con el buen gusto de este ilustrado público, pues sin embargo de ser una partida bastante considerable la hemos visto completamente finalizada, no perdimos tiempo pidiendo con bastante anticipacion á Paris otra mas crecida, tanto en numero de piezas como en variedad de colores y en particular azul y color de ante que son los que hoy estan de moda. Los precios serán.

Paletó. $4 2
Chaleco. 2 4

Asimismo se encontrará un gran surtido de toda clase de ropa hecha tanto de paño como de casimir, merino, genero y demás concerniente á este ramo. Sastreria de Paz y compañía calle del Obispo núm. 108, entre la de la Habana y Compostela. 30-20jl

Por no poderlo asistir su dueña se vende un acreditado hotel en uno de los mejores puertos de la isla, en el que arriban dos vapores por semana, la casa es de mamposteria